

Organización Internacional del Trabajo  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Programa Nacional de Trabajo Decente por País  
Argentina 2008 - 2011

**INFORME FINAL DEL COUNTRY  
PROGRAMME REVIEW  
ARGENTINA 2008-2011**

Trabajo elaborado por Eduardo Núñez  
Con la colaboración de la Asociación Civil Estudios y Proyectos

Noviembre de 2011

## Contenido

RESUMEN EJECUTIVO .....	8
CAPITULO 1: ANTECEDENTES .....	15
1.1. Antecedentes del II Programa Nacional de Trabajo Decente en Argentina 2008/2011 .....	15
1.2. Contexto Social y Político.....	16
1.3. Prioridades y Resultados.....	18
CAPITULO 2: ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA REVISIÓN.....	24
2.1. Propósito de la Revisión .....	24
2.2. Alcance.....	24
2.3. Metodología de la Revisión .....	25
CAPITULO 3: HALLAZGOS.....	26
3.1. Hallazgos sobre la revisión general del diseño, alcance e implementación del Programa de País .....	26
Relevancia, coherencia y ventaja comparativa de la OIT en el país.....	26
Socios, estrategias y relaciones inter agenciales.....	28
Orientación a la Gestión por Resultados .....	30
Eficiencia y eficacia de la estructura organizacional de la OIT .....	31
Administración y diseminación del conocimiento .....	32
3.2. Desempeño en la Implementación y Evaluación operativa de cada resultado de País .....	34
Nivel de Recursos .....	34
Entrega de productos .....	35
Uso de los productos por los mandantes.....	48
Progreso alcanzado rumbo a los resultados esperados.....	49
Riesgos emergentes y oportunidades .....	57

Capítulo 4: Hallazgos, Conclusiones y Recomendaciones .....	58
ANEXOS.....	63
Anexo 1: Formato de Calificación para Resumir los Hallazgos del CPR .....	64
Anexo 2: Formato de Calificación para Resumir los Hallazgos a nivel de Resultados .....	67
Anexo 3: Listado de Personas Entrevistadas.....	101
Anexo 4: Términos de Referencia .....	104

## **SIGLAS UTILIZADAS**

ACTRAV	Oficina de Actividades para los Trabajadores
ASET	Asociación Argentina de Especialistas en Estudios de Trabajo
AUH	Asignación Universal por Hijo
CAME	Confederación Argentina de la Mediana Empresa
CEA	Calidad del Empleo en Argentina
CEGIOT	Coordinación de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CGT	Confederación General del Trabajo
CONAETI	Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil
COPRETI	Comisiones Provinciales de Erradicación Trabajo Infantil
CPR	Revisión del Programa País
CSA	Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas
CTA	Central de Trabajadores Argentinos
CTIO	Comisión Tripartita por la Igualdad de Oportunidades
EMP/CEPOL	Acrónimo del inglés para Unidad de Políticas de Empleo por País
EMTD	Equipo multidisciplinario de Trabajo Decente
FMI	Fondo Monetario Internacional
G20	Grupo de los 20 Países Industrializados y Emergentes
GEAL	Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral
IIEL	Instituto Internacional de Estudios Laborales
IPEC/SIMPOC	Acrónimos del inglés de Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil/Programa de Información Estadística y Seguimiento en materia de Trabajo Infantil
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina 2010 – 2014.

MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MI PYME	Micro, pequeñas y medianas empresas
MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
NO	Acrónimo del inglés de Oficiales Nacionales
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OIE	Organización Internacional de empleadores
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de Naciones Unidas
PBI	Producto Bruto Interno
PJMMT	Programa Jóvenes con más y mejor Trabajo
PME	Pacto Mundial por el Empleo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PPS	Piso de Protección Social
PREJAL	Promoción del Empleo Juvenil en América Latina
PROFOREM	Programa Fortalecimiento de la Red Empresarial
PROPET	Programa Piloto de Seguimiento y Promoción del Teletrabajo en Empresas Privadas
PTDP	Programa Nacional de Trabajo Decente por País – Argentina 2008/2011
PSI	Ingreso de Apoyo a los Programas
RB	Acrónimo del inglés para Recursos Regulares
RSE	Responsabilidad Social Empresaria
SITD	Sistema de Indicadores de Trabajo Decente
SNU	Sistema de Naciones Unidas
TD	Trabajo decente

TI	Trabajo Infantil
UIA	Unión Industrial Argentina
UNICEF	Acrónimo del Inglés para Fondo de Naciones Unidas para la Niñez
WISE	Acrónimo del Inglés de Mejoras del Trabajo en las Pequeñas Empresas

## **ANEXOS**

- Anexo 1 Formato de calificación para resumir los hallazgos de la Revisión del Programa País (CPR)
- Anexo 2 Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados
- Anexo 3 Lista de personas entrevistadas
- Anexo 4 Términos de referencia

## RESUMEN EJECUTIVO

### **Antecedentes y contexto**

A instancias del Consejo de Administración de la OIT, en el año 2007 se llevó a cabo una "Evaluación independiente del Programa de País de la OIT para Argentina: 2001-2006", cuyo informe fue presentado por la Oficina al Consejo de Administración en su 300ª Sesión, en noviembre de 2007. Esa evaluación independiente presentó una serie de sugerencias y recomendaciones que han sido tenidas en cuenta en la elaboración del PTDP Argentina 2008-2011. Entre ellas cabe destacar la necesidad de una mayor participación de la CGT y la UIA en el diseño, gestión, monitoreo y evaluación de este Programa.

Por su parte, los mandantes argentinos presentaron una apreciación tripartita en referencia a la evaluación independiente antes mencionada. Dicho documento destaca que "La excepcionalidad [de la crisis] ha concluido y muchos de los índices que reflejan la realidad socio laboral argentina han tenido una evolución muy favorable. Ello conduce a pensar que la acción de la OIT en Argentina, en un nuevo PTDP, atendiendo a las necesidades actuales y futuras, debe orientarse a contribuir activamente con la reducción de la pobreza mediante la integración de las políticas públicas –con el trabajo decente como marco orientador– y teniendo al diálogo social como articulador de los esfuerzos concertados."

En la definición de las prioridades para el PTDP Argentina 2008-2011 se han tenido en cuenta, asimismo, la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998), la Declaración de la OIT sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa (2008) y los aportes realizados por los mandantes en ocasión de la reunión tripartita de alto nivel para la formulación del Programa de Trabajo Decente por País para Argentina 2008-2011, celebrada en Buenos Aires, el 12 de febrero de 2008.

El Gobierno Argentino, con el apoyo de los actores sociales, ha impulsado desde el año 2003 en adelante, un conjunto de políticas y acciones articuladas tales como el Programa Nacional de Regularización del Trabajo, el Programa Integral de Promoción del Empleo Más y Mejor Trabajo, la Red de Oficinas de Empleo, el Seguro de Capacitación y Empleo, el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, la mejora de la calidad de las instituciones de formación profesional, la ampliación de la cobertura del sistema previsional, el funcionamiento pleno del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.

Al momento de diseñar el segundo Programa de Trabajo Decente en 2008, los avances en la situación socioeconómica eran relevantes. Desde 2003, el crecimiento del PBI había sido

superior al 8,5%, se habían creado 3,5 millones de puestos de trabajo, la mayoría de los cuales empleos asalariados formales, y reducido la tasa de desocupación al 8,4%.

A pesar de estos avances, persistían importantes problemáticas por resolver: la inequitativa distribución del ingreso, la elevada incidencia de la informalidad laboral, la vulnerabilidad de ciertos colectivos de trabajadores (por ejemplo, jóvenes y migrantes), la baja cobertura de la protección social, el trabajo infantil, la desigualdad de género, entre otros. Además, la situación socioeconómica mostraba algunos signos preocupantes, en particular, la erosión del poder adquisitivo debido a un aumento de la inflación.

### **Metodología**

El ejercicio de revisión (Country Programme Review) que reseña este informe, incluye un análisis de los cuatro años de implementación del Programa País. La metodología incluyó un trabajo de revisión documental y una serie de entrevistas, llevadas a cabo por un consultor externo en el papel de facilitador con los funcionarios de la OIT involucrados, funcionarios de gobierno, organizaciones de trabajadores y de empleadores, otras agencias de Naciones Unidas, principales donantes y socios nacionales, a fin de recolectar información de acuerdo con lo informado en el primer informe de avance.

Los involucrados que no pudieron ser entrevistados personalmente durante la revisión (ej. funcionarios de la Oficina Regional de la OIT en Lima, coordinadores de proyectos regionales y especialistas del Equipo de Trabajo Decente de Santiago y de los Departamentos Técnicos de la Sede), han sido contactados por vía telefónica y/o video conferencia. A otros informantes se les envió un cuestionario por correo electrónico.

Se prevé realizar un taller con los principales socios del PTDP como plataforma para que, tanto los clientes internos como externos, analicen y discutan el Programa y la labor de la OIT en el país.

### **Principales hallazgos y conclusiones**

#### **Relevancia, coherencia y ventaja comparativa de la OIT en el País**

El Programa País bajo revisión se orientó hacia una definición estratégica y de acción promoviendo el "Trabajo Decente" y la búsqueda de políticas públicas integradas. La OIT ha logrado asegurar, mejorar e incrementar la participación de los socios en el esquema tripartito, brindando asistencia técnica adecuada y de calidad, generando productos innovadores y contribuyendo mediante capacitación al incremento de las capacidades de los socios nacionales.

## **Socios, estrategias y relaciones inter agenciales**

El segundo Programa País (PTDP) ha sido una experiencia positiva al fortalecer el vínculo entre socios e incorporar y alinear estrategias y acciones mediante el desarrollo de un diálogo virtuoso. Durante el Programa País bajo revisión, pudo verificarse una plena participación de los socios en las etapas de diseño, gestión, monitoreo y evaluación, incorporándose las recomendaciones ofrecidas por la "Evaluación Independiente Programa País para Argentina 2001/2006".

La plena participación de los socios permitió afianzar mayores niveles de confianza y de diálogo efectivo. El Segundo Programa País se concibió y desarrolló aún cuando el mandato de trabajo conjunto en el SNU no era obligatorio y carecía de lineamientos específicos. Aún con este contexto, el equipo logró manejar las situaciones emergentes con un enfoque profesional, pragmático y unificado que resultó exitoso y altamente adaptativo hacia la búsqueda de resultados. La existencia de un "Grupo de Seguimiento" demostró ser una herramienta esencial y eficaz en el proceso de construcción de estrategias y acciones entre socios.

## **Orientación a la gestión por resultados**

La orientación a la gestión por resultados es un proceso abierto y en desarrollo en la organización a nivel global, regional y local. Esta experiencia de construcción tripartita de un PTDP en Argentina tuvo muchos desafíos. La Oficina debió transmitir a sus mandantes un lenguaje común que permitiera planificar y programar las prioridades y resultados esperados del PTDP, estableciendo un mecanismo tripartito de monitoreo y seguimiento del plan de trabajo acordado.

Un desafío pendiente para el próximo PTDP es diseñar un sistema de indicadores que pueda ser apropiado por los mandantes, y sea válido, práctico y gerenciable. Dado que el Trabajo Decente es uno de los ODM Argentina 2003-2015 y que el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales es el organismo encargado de monitorear la evolución de los indicadores de seguimiento del Objetivo 3 "Promover el Trabajo Decente", se puede afirmar que la mayoría de los indicadores macro han sido monitoreados por el propio Gobierno (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales).

A pesar de esos esfuerzos, se constató que algunos de los socios y representantes de las organizaciones involucradas no están aún plenamente familiarizados con el alcance y el contenido específico del concepto de "gestión por resultados" y su aplicación.

## **Eficiencia y Eficacia de la Estructura Organizacional de la OIT**

Los acuerdos estratégicos alcanzados entre los socios para efectivizar el Programa País fueron acompañados por la estructura organizativa de la oficina. La Oficina de la OIT en el País detectó la necesidad de fortalecer capacidades y tomó la decisión de acompañar el

seguimiento del Programa País mediante el impulso de una visión integral y sistemática que permitió una escala óptima de gestión.

Una estructura organizacional pensada para el Programa País - y complementada por la presencia de especialistas locales y regionales - permitió un proceso de implementación con sinergias en la organización a nivel regional y un desempeño con altos niveles de satisfacción de parte de los socios y mandantes.

### **Administración y diseminación del conocimiento**

Se han realizado esfuerzos dirigidos a mejorar la administración y diseminación del conocimiento, pero la plena vigencia de un concepto de gestión del conocimiento es una tarea pendiente de la organización a nivel global, regional y local .

Se realizó una apuesta fuerte en la Oficina de la OIT en Argentina al identificarse un nuevo puesto con funciones relacionadas a la gestión del conocimiento, que está en proceso de desarrollo y consolidación.

### **Nivel de recursos**

Los bienios 2008-2009 y 2010-2011 bajo revisión, se caracterizaron por la excepcionalidad en la dotación de recursos. El nivel de recursos del Programa País para Argentina ha sido suficiente para cumplir con los requerimientos del Plan.

### **Entrega de Productos**

Los productos han sido entregados y muchos de ellos son innovadores<sup>1</sup>, respondiendo a las necesidades y requerimientos de los socios. Al lograr una compatibilidad y alineamiento entre los mandatos de la organización y los intereses y requerimientos de los socios, la entrega de los productos ha sido satisfactoria.

### **Uso de los productos por los socios y los beneficiarios**

Las actividades de capacitación, acompañamiento y de asistencia técnica de la Oficina de la OIT en Argentina son de calidad y generan productos que son de utilidad y permiten a los socios nacionales su utilización y apropiación. La relación entablada entre la oficina de la OIT en Argentina con los socios y beneficiarios puede ser calificada como equilibrada y realista, lográndose una potenciación de los esfuerzos desplegados por socios y mandantes.

---

<sup>1</sup> En el anexo 2 “Formato de Calificación para Resumir los Hallazgos a Nivel de Resultados”, pueden encontrarse algunos ejemplos que ilustran dicho argumento.

Dentro de esta estrategia, los productos diseñados y apropiados por los socios han sido el medio para expresar el vínculo, diálogo y articulación entre la Oficina Nacional y las Oficinas Regionales, y entre los socios a nivel nacional y provincial.

### **Progreso alcanzado rumbo a los resultados esperados**

La obtención de resultados alcanzados ciertamente representa una tarea de envergadura que requirió del diseño de políticas, de líneas de acción y de la movilización de los recursos humanos y materiales de la oficina del País y de las oficinas de la región. Pero junto con ello, existió la voluntad política que colocó el tema del "Trabajo Decente" como uno de los instrumentos del proceso de rediseño y fortalecimiento del Estado, un proceso que para que pueda dar sus frutos forzosamente deberá trascender más allá del corto o mediano plazo.

### **Riesgos emergentes y oportunidades**

El país ha podido enfrentar los riesgos emergentes y se encamina hacia el aprovechamiento de las oportunidades que se desprenden del presente Programa País, que han sido desarrolladas en párrafos precedentes. El nivel de desarrollo del diálogo social, y la existencia de instituciones fuertes y eficaces, han permitido al país hacer frente a la crisis con más éxito que otros que no tienen las mismas condiciones.

### **Recomendaciones**

#### **Relevancia, coherencia y ventaja comparativa de la OIT en el País**

Se sugiere desarrollar una estrategia de movilización de recursos que asegure financiamiento en la tercera etapa del Programa País; estudiar la factibilidad y viabilidad de "federalizar" el nuevo Programa País, generando sinergias en el sistema federal Argentino entre socios y sinergias entre los especialistas de las oficinas de la OIT en la región, así como estudiar la factibilidad de incrementar las capacidades de los socios nacionales en las jurisdicciones provinciales y locales.

#### **Socios, estrategias y relaciones inter agenciales**

Se recomienda fijar mecanismos de funcionamiento y un reglamento operativo del "Grupo de Seguimiento" para optimizar el proceso de toma de decisiones. Estudiar la factibilidad y viabilidad de incorporar a otros actores involucrados, aunque es importante resaltar que los representantes de los trabajadores han invitado a participar a otras representaciones gremiales (CTA) y que los representantes de los empleadores mantienen informados a sus asociados (CAME). Estudiar los riesgos emergentes de una posible ampliación del mismo. En caso de ampliarse, promover un proceso de inducción a los nuevos miembros para asegurar los mismos niveles de eficacia y eficiencia en el funcionamiento de la misma.

### **Orientación a la gestión por resultados**

Sería deseable en futuras intervenciones incluir indicadores de productos y/o metas intermedias que faciliten las tareas de análisis y evaluación de resultados e impacto del Programa País. Se recomienda sensibilizar a los socios en la utilización de un vocabulario común de planificación y programación.

### **Eficiencia y Eficacia de la Estructura Organizacional de la OIT**

Se recomienda revisar ciertas normas operativas financieras que han dificultado la implementación de acciones, y llevar a cabo una estrategia de movilización de recursos que asegure financiamiento local para sostener el proceso de contratación de oficiales nacionales (NO).

### **Administración y diseminación del conocimiento**

Se recomienda sensibilizar a los socios sobre las características y ventajas de un enfoque de gestión del conocimiento, y estudiar la factibilidad de enunciar un plan de gestión del conocimiento a nivel nacional y regional.

### **Nivel de recursos**

Se recomienda estudiar la factibilidad de aunar presupuesto de la OIT junto con fondos provenientes de otras agencias de cooperación, como así también de los Gobiernos Nacional y Provinciales.

### **Entrega de Productos**

Privilegiar en el Próximo Programa País el desarrollo de actividades donde participen y se involucren, el Gobierno, los representantes de los trabajadores y de los empleadores (actividades tripartitas).

### **Uso de los productos por los socios y los beneficiarios**

Analizar la posibilidad de ajustar los contenidos hacia temas prioritarios y algunos de los lenguajes utilizados en las publicaciones según audiencias determinadas

### **Progreso alcanzado rumbo a los resultados esperados**

Sería deseable sistematizar la experiencia argentina donde confluyeron intereses de los socios y mandatos de la organización para implementar políticas públicas integrales

### **Riesgos emergentes y oportunidades**

El "Grupo de Seguimiento", ha desempeñado un rol central para analizar y enfrentar los riesgos emergentes. A nivel de oportunidades, el próximo PTDP debería focalizarse en la

promoción y la calidad del empleo, la protección social, la informalidad, los trabajadores migrantes y el empleo juvenil, sugiriendo el sector empleador también el enfoque de las empresas sostenibles y la educación.

Asimismo, representa una oportunidad evaluar la factibilidad de realizar acciones concretas y permanentes en zonas como la triple frontera que permitiría "federalizar" el plan y generar sinergias entre las oficinas de la OIT en la región.

## CAPITULO 1: ANTECEDENTES

### 1.1. Antecedentes del II Programa Nacional de Trabajo Decente en Argentina 2008/2011

Los antecedentes del II Programa Nacional de Trabajo Decente se remontan a la priorización de dicha problemática realizada por el Gobierno Argentino en 2003 cuando, en concordancia con lo postulado por las agencias integrantes del Sistema de Naciones Unidas incluyó, dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Argentina (ODM), el "Objetivo 3: Promover el Trabajo Decente", junto con otros también vinculados con el mandato de la OIT como: "Reducir la pobreza extrema y el hambre", "Promover la igualdad de género" y "Erradicar el trabajo infantil".

La Argentina ha integrado el trabajo decente como objetivo nacional mediante la Ley Nacional 25.877, de "Ordenamiento del Régimen Laboral", sancionada en 2004, la cual establece en su artículo 7 que "El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social promoverá la inclusión del concepto de trabajo decente en las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales. A tal fin, ejecutará y promoverá la implementación, articulada con otros organismos nacionales, provinciales y municipales, de acciones dirigidas a sostener y fomentar el empleo, reinsertar laboralmente a los trabajadores desocupados y capacitar y formar profesionalmente a los trabajadores".

En junio de 2004, en ocasión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el Director General de la OIT, el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y los representantes argentinos de empleadores y de trabajadores suscribieron un Memorándum de Entendimiento en el que se acordó la ejecución del Primer Programa Nacional de Trabajo Decente, que se implementó durante el período 2005-2007.

Dicho Programa, que es antecedente del actual en revisión, se articuló sobre dos ejes principales: (a) la integración de políticas laborales y de empleo con otras políticas de impacto sobre la cantidad y la calidad de los puestos de trabajo, en el marco de las recomendaciones de seguimiento a nivel nacional del Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización; y, (b) la integración de las políticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en áreas prioritarias tendientes a la operacionalización de estrategias de manera descentralizada, mediante: políticas activas de empleo y formación; políticas de regularización del trabajo no registrado y de mejora de las condiciones de trabajo; Programa Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil; políticas para la mejora de los ingresos del trabajo; y políticas para la extensión de la cobertura del sistema de protección social.

Los ejes indicados comprendieron la ejecución de un conjunto de proyectos por parte de la OIT que estuvieron dirigidos, fundamentalmente, a enfrentar los retos del trabajo decente en el contexto de la crisis argentina, y apoyar la reactivación del empleo.

A instancias del Consejo de Administración de la OIT, en el año 2007 se llevó a cabo una "Evaluación independiente del Programa de País de la OIT para Argentina: 2001-2006", cuyo informe fue presentado por la Oficina al Consejo de Administración en su 300ª Sesión, en noviembre de 2007. Esa evaluación independiente presentó una serie de sugerencias y recomendaciones que han sido tenidas en cuenta en la elaboración del PTDP Argentina 2008-2011. Entre ellas cabe destacar la necesidad de una mayor participación de la CGT y la UIA en el diseño, gestión, monitoreo y evaluación de este Programa.

Por su parte, los mandantes argentinos presentaron una apreciación tripartita en referencia a la evaluación independiente antes mencionada. Dicho documento destaca que "La excepcionalidad [de la crisis] ha concluido y muchos de los índices que reflejan la realidad socio laboral argentina han tenido una evolución muy favorable. Ello conduce a pensar que la acción de la OIT en Argentina, en un nuevo PTDP, atendiendo a las necesidades actuales y futuras, debe orientarse a contribuir activamente con la reducción de la pobreza mediante la integración de las políticas públicas –con el trabajo decente como marco orientador– y teniendo al diálogo social como articulador de los esfuerzos concertados."

En la definición de las prioridades para el PTDP Argentina 2008-2011 se han tenido en cuenta, asimismo, la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998), la Declaración de la OIT sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa (2008) y los aportes realizados por los mandantes en ocasión de la Reunión tripartita de alto nivel para la formulación del Programa de Trabajo Decente por País para Argentina 2008-2011, celebrada en Buenos Aires, el 12 de febrero de 2008.

## **1.2. Contexto Social y Político**

Entre los años 1998 y 2002, Argentina padeció una de sus peores crisis financiera, económica, social e institucional, con una caída del PBI a un ritmo del 5,2% anual. Dicha crisis, en términos sociales, se expresó en los peores indicadores de toda la historia contemporánea argentina; sólo para citar los dos más importantes: la incidencia de la pobreza llegó al 57,5% de la población urbana, la de la indigencia al 27,5%, en octubre de 2002; y, la tasa de desocupación se ubicó en 21,5% en áreas urbanas en mayo de 2002, con índices muy elevados de empleo no registrado.

La persistente declinación del PBI provocó una caída del 5,6% del empleo urbano entre mayo de 1998 y mayo de 2002. La elevada desocupación afectó en distintos niveles a todos los colectivos de trabajadores. Por ejemplo, en los jefes de hogar se situó en el 12% mientras que a principios de los '90 alcanzaba a alrededor de un 3%.

La crisis económica, social y política puso de manifiesto una importante "fragilidad institucional", que contribuyó de manera significativa a generar un masivo sentimiento de desconfianza e incertidumbre en la sociedad.

En el contexto de esta crisis extrema se inicia una nueva etapa en el año 2003, basada en la instalación de una política pública orientada a la generación de trabajo decente como objetivo fundamental para promover la inclusión social y afianzar la gobernabilidad democrática. Este cambio consistió en la definición de un patrón de crecimiento económico centrado en la creación de más y mejores empleos y en la implementación de una diversidad de políticas, programas y acciones tendientes a resolver las problemáticas que afectan al mercado de trabajo argentino.

En este marco, el Gobierno Argentino, con el apoyo de los actores sociales, ha impulsado desde el año 2003 en adelante un conjunto de políticas y acciones articuladas tales como el Programa Nacional de Regularización del Trabajo, el Programa Integral de Promoción del Empleo Más y Mejor Trabajo, la Red de Oficinas de Empleo, el Seguro de Capacitación y Empleo, el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, la mejora de la calidad de las instituciones de formación profesional, la ampliación de la cobertura del sistema previsional, el funcionamiento pleno del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.

Al momento de diseñar el segundo programa de Trabajo Decente en 2008, los avances en la situación socioeconómica eran relevantes. Desde 2003, el crecimiento del PBI había sido superior al 8,5%, se habían creado 3,5 millones de puestos de trabajo, la mayoría de los cuales empleos asalariados formales, y reducido la tasa de desocupación al 8,4%.

A pesar de estos avances, persistían importantes problemáticas por resolver: la inequitativa distribución del ingreso, la elevada incidencia de la informalidad laboral, la vulnerabilidad de ciertos colectivos de trabajadores (por ejemplo, jóvenes y migrantes), la baja cobertura de la protección social, el trabajo infantil, la desigualdad de género, entre otros. Además, la situación socioeconómica mostraba algunos signos preocupantes, en particular la erosión del poder adquisitivo debido a un aumento de la inflación.

### 1.3. Prioridades y Resultados

<b>Prioridad 1 (ARG-100): Articular la política laboral nacional con las políticas que impactan sobre la cantidad y calidad del empleo</b>
<b>Efecto directo 1.1 (ARG-101): Capacidades del MTEySS y de los actores sociales, de acuerdo con sus incumbencias específicas, fortalecidas para coordinar adecuadamente las políticas laborales con las económicas y sociales, con base en el concepto de trabajo decente.</b>
<b>Producto 1.1.1:</b> Capacidad del MTEySS fortalecida para organizar el examen nacional periódico de la dimensión social de la globalización.
<b>Producto 1.1.2:</b> Gobierno y actores sociales fortalecidos en sus capacidades específicas para la coordinación e implementación de políticas orientadas a mejorar la distribución del ingreso.
<b>Producto 1.1.3:</b> Capacidad del MTEySS y de los actores sociales fortalecida, de acuerdo con sus incumbencias específicas, para articular diferentes programas a nivel de gobierno (Trabajo y Educación) y de los propios actores sociales a fin de incorporar la Declaración de los Derechos y Principios Fundamentales en el Trabajo y el concepto de Trabajo Decente en los diferentes programas. <i>(Se articula con los productos 1.2.2 y 1.3.1).</i>
<b>Efecto directo 1.2 (ARG-102): Sistema de Indicadores de Trabajo Decente consensuado por los mandantes, en aplicación, produciendo información que permita monitorear la situación laboral en Argentina.</b>
<b>Producto 1.2.1:</b> Capacidades específicas del MTEySS y de los actores sociales fortalecida para producir, aplicar y difundir regularmente un Sistema de Indicadores de Trabajo Decente consensuado.
<b>Producto 1.2.2:</b> Incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente en las políticas, programas y acciones en el marco de la implementación de los ODM a nivel provincial y/o local.
<b>Efecto directo 1.3 (ARG-103): El MTEySS y los actores sociales incorporan de manera efectiva y sistemática la perspectiva de igualdad y equidad de género en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas laborales, de empleo y de protección social.</b>
<b>Producto 1.3.1:</b> Equipos técnicos del MTEySS y de los actores sociales fortalecidos para incorporar de manera efectiva y articulada la perspectiva de igualdad y equidad de género en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas y programas.

<b>Prioridad 2 (ARG-125): Mejorar las condiciones de empleo y empleabilidad, con énfasis en la promoción del empleo decente para la juventud y el desarrollo económico local.</b>
<b>Efecto directo 2.1 (ARG-126): Capacidades mejoradas del MTEySS y de los actores sociales, de acuerdo con sus incumbencias específicas, para desarrollar políticas activas de empleo y ejecutar estrategias de desarrollo económico local.</b>
<b>Producto 2.1.1:</b> Capacidades de la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a nivel institucional y operativo (central y provincial) fortalecidas para la adecuada ejecución de las políticas activas de empleo.
<b>Producto 2.1.2:</b> Ministerios o Secretarías de Trabajo de los Gobiernos de Provincia y de los Municipios (Oficinas de Empleo) fortalecidos para la implementación integrada de las políticas activas de empleo del MTEySS, mediante la transferencia de metodologías y herramientas para mejorar la empleabilidad y los servicios de empleo, y facilitando su decidida intervención en el fomento del desarrollo económico territorial (en vinculación con los actores sociales).
<b>Producto 2.1.3:</b> Capacidad del MTEySS fortalecida para la implementación de políticas activas de empleo orientado a las poblaciones con mayores niveles de pobreza y problemas de empleo (principalmente jóvenes y mujeres), con una activa participación de los actores sociales locales.
<b>Producto 2.1.4:</b> Intercambio efectivo promovido a nivel del MERCOSUR en torno a las políticas activas de empleos especialmente referidos a empleabilidad, servicios de empleo, formación profesional y desarrollo económico territorial.
<b>Efecto directo 2.2 (ARG-128): Aumentan las capacidades específicas del Gobierno y de los actores sociales para diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar políticas y programas destinados a promover el empleo juvenil.</b>
<b>Producto 2.2.1:</b> Consensos y espacios de diálogo tripartito promovidos en materia de políticas de empleo para la juventud.
<b>Producto 2.2.2:</b> Políticas públicas para la juventud fortalecidas y articuladas con el mundo productivo para promover la educación, formación profesional e inserción en empleos decentes, que contribuyan a eliminar barreras de discriminación en el mercado de trabajo.
<b>Prioridad 3 (ARG-150): Contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil</b>
<b>Efecto directo 3.1 (ARG-151): Capacidad institucional del Gobierno y de los actores sociales fortalecida para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil.</b>

<b>Producto 3.1.1:</b> Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI), creadas o fortalecidas en un marco de diálogo social.
<b>Producto 3.1.2:</b> Observatorios de Trabajo Infantil y Adolescente, creados o fortalecidos.
<b>Producto 3.1.3:</b> Actores sociales fortalecidos en su capacidad técnica e institucional para intervenir en la erradicación del trabajo infantil.
<b>Producto 3.1.4:</b> Sistemas de inspección fortalecidos en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente, en el marco de la Ley N° 26.390.
<b>Efecto directo 3.2 (ARG-152): Acciones directas de carácter demostrativo diseñadas e implementadas para prevenir y erradicar el trabajo infantil.</b>
<b>Producto 3.2.1:</b> Proyecto de intervención para la erradicación del trabajo infantil en basurales, diseñado, ejecutado y sistematizado.
<b>Producto 3.2.2:</b> Proyecto de intervención para la erradicación del trabajo infantil en el ámbito rural, diseñado, ejecutado y sistematizado.
<b>Producto 3.2.3:</b> Proyecto de intervención para la erradicación del trabajo infantil en pueblos indígenas, diseñado, ejecutado y sistematizado.
<b>Efecto directo 3.3 (ARG-153): Sociedad informada y movilizada sobre la problemática del trabajo infantil y las formas de erradicarlo.</b>
<b>Producto 3.3.1:</b> Campañas comunicacionales diseñadas, difundidas y evaluadas a favor de la erradicación del trabajo infantil.
<b>Producto 3.3.2:</b> Productores de medios de comunicación y profesionales de la comunicación social sensibilizados y capacitados para abordar y tratar la problemática del trabajo infantil.
<b>Prioridad 4 (ARG-175): Ampliar la cobertura de la protección social</b>
<b>Efecto directo 4.1 (ARG-176): Aumento de la cobertura y la inclusión social a través de la elaboración de políticas de protección social (integradas y coordinadas con las políticas de empleo).</b>
<b>Producto 4.1.1:</b> Impacto analizado y evaluado, en articulación con los actores sociales, de las políticas para mejorar la accesibilidad, la extensión de la cobertura y la calidad de las prestaciones de la protección social.

<b>Producto 4.1.2:</b> Políticas integradas de protección al desempleo diseñadas, en articulación con los actores sociales, que incluyan prestaciones monetarias, capacitación e intermediación laboral.
<b>Producto 4.1.3:</b> MTEySS y actores sociales fortalecidos en sus incumbencias específicas para formular políticas que mejoren la accesibilidad, la extensión de la cobertura y la calidad de las prestaciones del sistema previsional.
<b>Efecto directo 4.2 (ARG-177): Mejoran la promoción de la prevención y las condiciones de seguridad y salud laboral a través del diálogo social.</b>
<b>Producto 4.2.1:</b> Políticas y programas propuestos sobre seguridad, salud y condiciones laborales.
<b>Producto 4.2.2:</b> Propuestas analizadas para la elaboración de un Proyecto de ley consensuado que modifique la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557.
<b>Producto 4.2.3:</b> Metodología WISE-OIT sobre "Mayor productividad y mejores condiciones de trabajo en pequeñas y medianas empresas manufactureras", promovida.
<b>Efecto directo 4.3 (ARG-178): Se fomenta el empleo decente y la protección de los trabajadores migrantes.</b>
<b>Producto 4.3.1:</b> Capacidad técnica del MTEySS y de los actores sociales fortalecida para desarrollar políticas y programas centrados en la protección de los trabajadores migrantes.
<b>Producto 4.3.2:</b> Instrumentos desarrollados para el efectivo ejercicio de los derechos laborales, sindicales y de la seguridad social de los trabajadores migrantes, especialmente de las mujeres.
<b>Producto 4.3.3:</b> Mecanismos y ámbitos fortalecidos para la promoción y facilitación de la libre circulación de los trabajadores en el MERCOSUR, con garantías para el reconocimiento recíproco de sus calificaciones laborales que tome en cuenta las necesidades del desarrollo productivo.
<b>Prioridad 5 (ARG-800): Fortalecer un diálogo social efectivo para que los mandantes promuevan las dimensiones del trabajo decente en las políticas socio laborales</b>
<b>Efecto directo 5.1 (ARG-801): Capacidad institucional de las organizaciones de empleadores, fortalecida.</b>
<b>Producto 5.1.1:</b> Programa para el Fortalecimiento de la Red Empresarial (PROFOREM), ejecutado y evaluado.

<b>Efecto directo 5.2 (ARG-802): Capacidad institucional de las organizaciones de trabajadores, fortalecida especialmente en todas las dimensiones del trabajo decente.</b>
<b>Producto 5.2.1:</b> Capacidad fortalecida de los equipos técnicos sindicales para intervenir en todas las dimensiones del trabajo decente, tales como el Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente (EMTD) de la CGT y la Comisión Sindical de Trabajo Infantil, entre otros.
<b>Efecto directo 5.3 (ARG-803): Diálogo social efectivo e institucionalizado a nivel federal.</b>
<b>Producto 5.3.1:</b> Ámbitos de diálogo social promovidos y fortalecidos, sin excluir la consolidación de los existentes, tales como el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.
<b>Producto 5.3.2:</b> Capacidad fortalecida de los dirigentes y funcionarios gubernamentales, empresariales y sindicales en aspectos conceptuales y metodológicos para promover el diálogo social efectivo a nivel nacional y en el MERCOSUR.
<b>Producto 5.3.3:</b> Capacidades instaladas a nivel provincial y local para fortalecer el diálogo social.
<b>Efecto directo 5.4 (ARG-804): Mejora sustantiva de los contenidos y alcances de la Negociación Colectiva a partir de un diálogo social efectivo.</b>
<b>Producto 5.4.1:</b> Capacidad fortalecida del Estado y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para fortalecer la libertad sindical y mejorar la calidad y participación eficaz en el desarrollo de la política socio laboral a través del diálogo social.
<b>Producto 5.4.2:</b> Condiciones generadas para promover la participación de dirigentes mujeres en la negociación colectiva.
<b>Efecto directo 5.5 (ARG-805): Mandantes fortalecidos en sus capacidades específicas para difundir y promover la Responsabilidad Social Empresaria, en base a un concepto consensuado.</b>
<b>Producto 5.5.1:</b> Mandantes capacitados y sensibilizados en un concepto consensuado de la Responsabilidad Social Empresaria.
<b>Producto 5.5.2:</b> Acciones en materia de Responsabilidad Social Empresaria articuladas en los ámbitos y con los mandantes correspondientes.
<b>Prioridad 6 (ARG-200): Contribuir a la reducción de la economía informal y del empleo no registrado.</b>

**Efecto directo 6.1 (ARG-201): Mecanismos y herramientas implementados para la formalización de las actividades económicas informales.**

**Producto 6.1.1:** Sistema de información y seguimiento elaborado y en ejecución que integre el conocimiento sobre la economía informal y la MI PYME en Argentina.

**Producto 6.1.2:** Propuestas de políticas definidas y diseñadas para la formalización de establecimientos informales y la mejora de la productividad sistémica en MI PYME (micro, pequeñas y medianas empresas).

**Efecto directo 6.2 (ARG-202): Mejora del cumplimiento de las normas laborales en sectores de actividad tradicionalmente críticos para reducir el empleo no registrado y elevar la protección social de los trabajadores.**

**Producto 6.2.1:** Capacidades fortalecidas del MTEySS y de los actores sociales para promover el cumplimiento de la normativa laboral y combatir el empleo no registrado.

**Producto 6.2.2:** Compromiso y articulación entre el Gobierno y los actores sociales fortalecidos para reducir el trabajo no registrado.

## **CAPITULO 2: ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA REVISIÓN**

### **2.1. Propósito de la Revisión**

Según lo establecido en los términos de referencia de esta revisión, la misma persigue evaluar el diseño, alcance e implementación de las intervenciones de la OIT en el país, al tiempo que identificar y brindar recomendaciones acerca de áreas susceptibles de mejora, especialmente en términos de la gestión basada en resultados. La revisión también se propone considerar qué ha funcionado y qué mejoras pueden implementarse en el tercer Programa de Trabajo Decente por País 2012-2015, estableciendo qué es factible y qué debe priorizarse a la luz de los marcos de desarrollo nacional, del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2010-2014, de los Objetivos Estratégicos de la OIT, del Pacto Mundial para el Empleo y de las conclusiones de la Conferencia Regional Americana de la OIT (Diciembre de 2010).

### **2.2. Alcance**

La revisión cubre todo el contenido del Programa de Trabajo Decente por País desde enero de 2008 hasta octubre de 2011, de una manera comprehensiva. El alcance de la revisión tiene dos componentes principales.

El primero implica la revisión general de la pertinencia y adecuación del diseño del PTDP, su alcance y relaciones, y el desempeño durante su implementación. Esto se evalúa a la luz de cinco criterios principales, a saber:

- Relevancia, coherencia y ventaja comparativa de la OIT en el país
- Socios, estrategias y relaciones inter agenciales
- Orientación a la gestión por resultados
- Eficiencia y eficacia de la estructura organizacional de la OIT
- Administración y diseminación del conocimiento

Un segundo componente de la revisión es una evaluación operativa específica de cada resultado (Country Priority Outcome) de país, en aras de reportar el progreso hecho en forma de resultados tangibles, consecuencia directa de las contribuciones de la OIT. Los criterios básicos en este sentido son:

- Nivel de recursos
- Entrega de productos
- Uso de los productos por los mandantes
- Progreso alcanzado rumbo a los resultados esperados
- Riesgos emergentes y oportunidades

Los hallazgos y conclusiones de la revisión se califican de acuerdo con una escala de 1 a 6, en cada uno de los criterios mencionados, expresando cada valor numérico:

1	2	3	4	5	6
Muy insatisfactorio	Insatisfactorio	Moderadamente insatisfactorio	Moderadamente satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio

### **2.3. Metodología de la Revisión**

El ejercicio de revisión (Country Programme Review) que reseña este informe, incluye un análisis de los cuatro años de implementación del Programa de País. La metodología incluyó un trabajo de revisión documental y una serie de entrevistas, llevadas a cabo por un consultor externo en el papel de facilitador con los funcionarios de la OIT involucrados, funcionarios de gobierno, organizaciones de trabajadores y de empleadores, otras agencias de Naciones Unidas, principales donantes y socios nacionales, a fin de recolectar información de acuerdo con lo informado en el primer informe de avance.

Aquellos involucrados que no pudieron ser entrevistados personalmente durante la revisión (ej. funcionarios de la Oficina Regional de la OIT en Lima, coordinadores de proyectos regionales y especialistas del Equipo de Trabajo Decente de Santiago y de los Departamentos Técnicos de la Sede), han sido contactados por vía telefónica y/o video conferencia. A otros informantes se les envió un cuestionario por correo electrónico.

Se prevé realizar un taller con los principales socios del PTDP como plataforma para que, tanto los clientes internos como externos, analicen y discutan el Programa y la labor de la OIT en el país.

## CAPITULO 3: HALLAZGOS

### 3.1. Hallazgos sobre la revisión general del diseño, alcance e implementación del Programa de País

Los contenidos de este capítulo se presentan según los criterios mencionados en el apartado anterior, a saber:

#### **Relevancia, coherencia y ventaja comparativa de la OIT en el país**

El II Programa Nacional de Trabajo Decente de Argentina (PTDP) para el periodo 2008-2011 muestra que el mismo es coherente y relevante en relación con las prioridades, objetivos y mandatos de los representantes del esquema tripartito sobre el cual está constituido la OIT: gobierno, empleadores y trabajadores.

Los lineamientos expresados en el Plan Estratégico del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para el periodo 2005-2010 que sostenían el "Trabajo Decente: más y mejor trabajo" se incorporaron plenamente en el presente Programa País bajo revisión.

A su vez, los lineamientos y mandatos corporativos de la OIT y del Sistema de Naciones Unidas en Argentina se agregaron al documento del Programa País (por ej. La Agenda Hemisférica de Trabajo Decente de la OIT, definida en la Reunión Regional Americana de la OIT celebrada en Brasilia, Brasil en mayo del 2006, y el tercero de los objetivos del Milenio para Argentina –ODM-).

Es decir que, el Programa de País recoge adecuadamente los lineamientos y objetivos políticos del Gobierno Nacional, de los empleadores y de los trabajadores, junto con los lineamientos corporativos de la OIT, y los plasma en un conjunto de prioridades y resultados. Se concluye así, que el PTDP es un instrumento pertinente en relación con la situación del país, sus políticas y los intereses de los mandantes de la OIT.

Tanto del análisis de los documentos como de los testimonios recogidos en las entrevistas surge que una de las ventajas comparativas de la OIT en el país fue reconocer y apoyar el funcionamiento pleno del sistema tripartito, lo que ha permitido incorporar en el diseño del Programa País bajo revisión las correspondientes prioridades, objetivos y mandatos.

El programa País de Argentina tiene la particularidad de que los socios nacionales conocen de manera directa las líneas de acción de la OIT porque integran el Consejo de Administración del organismo. Por ejemplo, cuando se definió el "Pacto Mundial para el Empleo" en la Conferencia Internacional de junio de 2009, los integrantes del sistema tripartito de Argentina, en dicha calidad de integrantes del Consejo de Administración

eran, por lo tanto, responsables de las líneas de acción explicitadas. Así, es dable afirmar que la Oficina de la OIT en Argentina camina y comparte los mismos intereses estratégicos que la organización junto a sus socios nacionales.

Por otro lado, es importante resaltar que de los testimonios recogidos durante las entrevistas surge que se registraron mejoras en relación al Programa País precedente. Todos los entrevistados afirman que en la presente etapa se logró un avance significativo en la participación e involucramiento de los representantes de los empleadores (UIA) y de los trabajadores (CGT) tanto en la etapa de diseño como de implementación. Ello produjo un pleno funcionamiento del Grupo de Seguimiento, que se abocó a la definición de las actividades una vez que los máximos representantes fijaron las seis prioridades sobre las cuales se trabajaría.

El Grupo de Seguimiento trabajó durante nueve meses en la desagregación de esas prioridades, en efectos directos, productos y actividades. Ello produjo un inédito proceso de "diálogo tripartito" que luego prosiguió durante la etapa de implementación. Un hecho importante a resaltar de este Programa País es el afianzamiento de un diálogo virtuoso entre la OIT, los socios y mandantes, lo que permitió una construcción conjunta en los aspectos clave de la temática.

El resultado alcanzado ha sido el diseño de un Programa País que reúne los puntos de vista en común de los socios, y en el cual todos se sienten involucrados. No obstante, en futuras intervenciones, sería deseable encontrar al interior del Grupo de Seguimiento mecanismos que permitan reducir los tiempos de diálogo, negociación y toma de decisiones entre los socios, con el fin de maximizar los niveles de efectividad en la etapa de diseño.

De acuerdo a lo precedentemente señalado, en la presente etapa de revisión la OIT en Argentina ha potenciado su capacidad de interlocución con los socios en el país, logrando mayores niveles de involucramiento y participación de los socios, con el consiguiente enriquecimiento de contenidos en la formulación y el afianzamiento de las capacidades nacionales. Para dar un ejemplo en dicha línea, los representantes de los trabajadores cuentan con equipos especializados en "Trabajo Decente", consolidados en 23 de las 24 jurisdicciones del país.

Por último, en relación con los futuros lineamientos de un nuevo Programa País, los testimonios recogidos invitan a pensar en el desarrollo de acciones de carácter más federal, considerando el diseño e implementación de acciones concretas y permanentes no sólo a nivel nacional sino también a nivel provincial y local.

Respecto de las posibles temáticas a ser abordadas, se ha mencionado que deberían relacionarse con la promoción del empleo y la protección social, ya que son las líneas estratégicas fijadas en el "Pacto Mundial por el Empleo", y que –apuntando a la

federalización del PTDP – sería conveniente explorar la posibilidad de continuar con el fortalecimiento de las oficinas públicas provinciales de empleo en zonas estratégicas, como la triple frontera que comparten Argentina (Puerto Iguazú), Brasil (Foz de Iguazú) y Paraguay (Ciudad del Este), donde se registran problemas de trata de personas, trabajo infantil y mucha informalidad.

Esta línea de trabajo permitiría además vincular el trabajo de la oficina de Argentina con las oficinas de Santiago (Chile) y Brasilia (Brasil). Se lograría de esta forma no solo coherencia estratégica y de acción a nivel nacional y provincial, sino también a nivel subregional.

### **Socios, estrategias y relaciones inter agenciales**

El pleno funcionamiento del sistema tripartito en Argentina durante la etapa de diseño e implementación del Programa de País fue un marco que aseguró la participación de los socios nacionales. El diálogo virtuoso entablado entre la OIT y los socios nacionales durante el segundo Programa País, facilitó el desarrollo de una visión y una estrategia compartidas por todos los socios nacionales.

Los socios nacionales pretendían un programa de acción muy ambicioso, y la oficina de la OIT en Argentina mostró flexibilidad para escuchar, interpretar y encauzar sus aspiraciones, brindando orientación y guía para la formulación de actividades viables.

El alto grado de satisfacción manifestado por los entrevistados sobre los contenidos del Programa País y sobre los resultados alcanzados reconoce los esfuerzos realizados por la oficina de la OIT en el país para coordinar y articular las voces, intereses y ventajas comparativas de cada uno de los socios involucrados.

A la vez, se ha podido verificar que los socios nacionales muestran un alto grado de compromiso y responsabilidad en relación con el logro de los resultados esperados, propuestos por ellos mismos y llevados a un formato operable por el Grupo de Seguimiento, a lo largo de nueve meses de un proceso de diálogo y negociación valioso, que afianzó la confianza y los mecanismos de colaboración entre los socios.

Por otro lado, algunos de los comentarios de los entrevistados invitan a pensar en un esquema de diálogo e interacción dentro del Grupo de Seguimiento que incluya a otros actores sociales (otros representantes de los empleadores y de los trabajadores), mostrando un alto grado de apertura, madurez y compromiso de los socios nacionales.

De hecho, la oficina de la OIT en Argentina y sus socios ya mantienen un diálogo fluido con otros actores sociales (universidades, organizaciones no gubernamentales, otras centrales que representan a los trabajadores, etc.). No obstante, para efectivizar dicho anhelo sería necesario analizar y administrar los riesgos emergentes, y propiciar un

proceso de inducción que mantenga el funcionamiento constructivo y dinámico del Grupo de Seguimiento.

Con respecto a la relación entre las agencias del Sistema de Naciones Unidas, es importante recordar que este Programa de País bajo revisión fue diseñado durante la etapa de preparación del MANUD, es decir que el Programa de País precede al MANUD.

No obstante, puede verificarse que las prioridades y resultados esperados se encuentran alineados con los objetivos y prioridades corporativos. Una explicación posible sobre esta correspondencia puede encontrarse en que, si bien el MANUD no era obligatorio para Argentina, el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas lo ha promovido desde el año 2004.

A su vez, aún cuando el mandato de trabajo conjunto en el año 2008 no era obligatorio en el SNU y carecía de lineamientos específicos, la OIT decidió participar en tres Programas Conjuntos con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas desde esa fecha, a saber: "Apoyo a la Red Argentina del Pacto Global", "Apoyo al Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil" y "Apoyo a la Red de Responsabilidad Social Empresaria y Trabajo Decente del MTEySS".

El apoyo brindado al "Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2008-2009" es un ejemplo de cooperación que abrió un camino de diálogo, y que contribuyó a fortalecer y afianzar el trabajo inter - agencial, colocando en la agenda del Gobierno Argentino, de algunos Gobiernos Provinciales y del mismo SNU el mandato de diseñar e implementar acciones que promuevan el Trabajo Decente como orientador de políticas hacia la erradicación del trabajo infantil.

Surge de las entrevistas que la imagen positiva de la OIT como organización se ha sostenido en el tiempo, ya que ha logrado asegurar, mejorar e incrementar la participación de los socios en el esquema tripartito, brindando asistencia técnica adecuada y de calidad, generando productos innovadores y contribuyendo mediante capacitación al incremento de las capacidades de los socios nacionales. Los testimonios también reflejan que un posible desafío en una nueva etapa de Programa País es extender el diálogo, la capacitación y la asistencia técnica en apoyo al tripartismo en los escenarios sub-nacionales.

Tal vez el mejor indicador de la imagen positiva de la OIT en el País es la posición del Gobierno Argentino, expresada por la Sra. Presidenta, en ocasión de la celebración del 90 aniversario de la creación de la organización, proponiendo junto con el Gobierno de Brasil la incorporación de la OIT a los debates del G20.

En las reuniones del G20 participan el Banco Mundial, el FMI, ONU y ahora la OIT, para asegurar que la voz e intereses de los trabajadores y de los empleadores sea escuchada.

Por otra parte, también debe destacarse el acompañamiento de la OIT a los socios nacionales en las Cumbres de Ministros de la OEA y en las Cumbres del MERCOSUR.

### **Orientación a la Gestión por Resultados**

La orientación a la gestión por resultados adoptada por la OIT es un proceso en desarrollo en toda la organización, y la Oficina de Argentina no puede ser ajena a esa evolución. El sistema de programación tripartita que se utilizaba no seguía parámetros u orientaciones específicas, sino que trataba de reflejar los intereses y mandatos de los socios.

Precisamente, y de acuerdo a lo argumentado precedentemente, una de las ventajas comparativas de la oficina de la OIT en Argentina es su capacidad para planificar y programar en entornos organizacionales que no poseen y no manejan un vocabulario común en temas de planificación o programación.

A pesar de esos esfuerzos, se constató que algunos de los socios y representantes de las organizaciones involucradas no están aún plenamente familiarizados con el alcance y el contenido específico del concepto de "gestión por resultados" y su aplicación.

El propio Gobierno Argentino se encuentra en proceso de orientar su sistema de planificación y programación hacia una gestión por resultados, aunque es importante remarcar que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social es una excepción, ya que ordenó todas sus acciones desde el comienzo de la gestión en el año 2003 mediante un plan estratégico que le permitió reformular la estructura organizativa y los procedimientos mediante los cuales se obtenían resultados. Dicho plan se actualizó durante la gestión, en relación con los cambios operados.

Por lo tanto, el Programa País de Argentina se inscribe en un entorno organizacional donde los actores poseen distinto grado de conocimiento en relación con esta herramienta de planificación.

La solución dada por la oficina de la OIT en Argentina fue propiciar la conformación del Grupo de Seguimiento que tuviera como propósito desarrollar los efectos directos, productos y actividades que se desprendían de las seis prioridades fijadas por los máximos referentes del esquema tripartito.

El análisis del documento de Programa País muestra que se logró armar un andamiaje lógico de programación a través de Prioridades, que se desagregan en efectos directos y estos en productos y actividades. Es decir, se contempla un sistema lógico de programación a largo plazo a través de las prioridades, objetivos de mediano plazo mediante los efectos directos; y, productos y actividades que se van implementando durante la gestión.

En un país como Argentina, donde los socios involucrados poseen un alto nivel de empoderamiento, no sería acertado afirmar que la orientación hacia la gestión por resultados fue una contribución de la oficina de la OIT en el País. Sin embargo, debe reconocerse que – aún cuando la orientación por resultados se encuentra en desarrollo en la OIT- la oficina de Argentina logró aunar un vocabulario común de planificación y programación con claros objetivos tangibles y medibles, y un sistema de seguimiento durante la implementación.

Respecto de la relación entre el Programa País y el presupuesto, el mismo sigue la lógica de programación de la OIT. Es decir, el sistema de asignación de recursos de la OIT se estructura en relación con el origen de las fuentes de financiamiento, ya sean los recursos regulares de la organización, ya sean los recursos provenientes de los donantes. Con ello no se afirma que el Programa País carecía de recursos asignados, sino que el sistema presupuestario y contable de la OIT se estructura de acuerdo a la lógica arriba descrita.

Del análisis de los documentos surge la existencia de un Plan de Ejecución con el detalle de las actividades, la fecha de inicio y fin de las mismas, el presupuesto estimado, el origen de los fondos asignados a dicha actividad y el responsable, lo que permitió monitorear en tiempo real los recursos asignados a las prioridades, efectos directos, productos y actividades.

El Programa País, a su vez, cuenta con indicadores claramente definidos y medibles para cada efecto directo (mediano plazo), aunque tiene por delante el desafío de definir indicadores de productos o metas intermedias que permitan monitorear la evolución hacia los resultados previstos y su impacto en el próximo PTDP.

En agosto de 2009, se realizó por parte de la Oficina de Evaluación de la OIT un análisis de evaluabilidad y luego un ejercicio llamado "retrofitting" para revisar el plan de implementación del PTDP. Dicho ejercicio permitió desarrollar un borrador inicial del plan de monitoreo y evaluación del PTPD, que convendría revisar para facilitar su utilización, lo que no se ha logrado plenamente hasta el momento.

La sostenibilidad del Programa País está asegurada porque –tal como se señaló más arriba- sus propósitos forman parte de la estrategia de los mismos actores intervinientes. Del análisis documental surge que no hay referencia específica a este aspecto, por lo que convendría explicitar la estrategia adoptada por los actores en el próximo documento del Programa País.

### **Eficiencia y eficacia de la estructura organizacional de la OIT**

La eficiencia y eficacia se verifican por la alineación existente entre los lineamientos de la organización y los del Programa País, dado que los representantes de las partes en este Programa País son, al mismo tiempo, integrantes del Consejo de Administración de la OIT.

La estructura organizativa de la OIT es consistente con los requerimientos del Programa País. Aquí hay un elemento importante a resaltar, ya que el esquema tradicional de trabajo de la organización sigue un lineamiento basado en áreas de especialización. En relación con este tema, la Oficina de la OIT en el País decidió alinear su estructura organizativa con los requerimientos y necesidades del Programa País, incorporando dos oficiales nacionales dedicados a atenderlas. Esta decisión permitió alcanzar una escala óptima de gestión, al poder acompañar en forma sistemática y organizada la labor de los especialistas. Sin embargo, el problema emergente es que para este personal no se cuenta con presupuesto asegurado para el próximo período, lo cual pondría en riesgo la posibilidad de dicho fortalecimiento.

Debe destacarse que la Oficina de Argentina cuenta con una dotación de personal con perfiles profesionales adecuados y alto nivel de responsabilidad y capacidad de respuesta ante las demandas de socios de importante peso, tanto en el plano local como en la misma OIT. A nivel regional, otras oficinas cuentan con mayor número de especialistas, que son convenientemente contactados por la oficina local cuando los socios lo requieren, favoreciendo sinergias a nivel local y regional.

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, desde el punto de vista programático los procesos de trabajo son eficientes y oportunos, aunque en ciertas ocasiones, la normativa de operación financiera no permite responder con la agilidad necesaria para implementar las acciones diseñadas en el Programa País, por falta de mayor flexibilidad.

### **Administración y diseminación del conocimiento**

La "gestión del conocimiento" tiene varias dimensiones y abarca todas las actividades relativas a la creación, recolección, acopio, almacenamiento, codificación, transferencia y comunicación de conocimientos, dentro y fuera de la organización.

Desde la OIT se vienen realizando importantes esfuerzos para incorporar el conocimiento como un bien capaz de crear una ventaja competitiva de la organización con los socios y mandantes, tanto a nivel internacional, como regional y local. Las organizaciones que deciden implementar tecnologías relacionadas con la gestión del conocimiento deben realizar cambios organizativos y, en muchos casos, cambios de cultura para conseguir que el uso de estas herramientas tecnológicas, acompañado de otros sistemas no tecnológicos, lleve a una mejora de los procesos en la organización.

La oficina de Argentina se inscribe dentro del proceso incipiente de incorporación de una "gestión del conocimiento" que se está registrando tanto a nivel global como regional. En ese sentido, comenzó con la implementación de cambios organizacionales, al crearse un nuevo perfil de cargo relacionado con esta temática. El camino de cambio se ha iniciado, pero faltan -a juicio de las personas entrevistadas- cambios en el entorno cultural de la organización y de los socios para hacer realidad una gestión del conocimiento.

En opinión de los propios funcionarios de la OIT, la gestión del conocimiento es una tarea pendiente de la organización a nivel regional. Los niveles de comunicación y diseminación de la información no fluyen de manera dinámica dentro de la organización y, por lo tanto, se hace difícil que dicho proceso sea diferente hacia los socios y mandantes por países. A partir de dicho diagnóstico, en el 2011 con el nuevo perfil de puesto incorporado, se comenzó a trabajar en la nueva página web con acceso a las publicaciones, intranet, etc.

De este modo, el Programa País de Argentina contiene un fuerte componente de fortalecimiento de capacidades y diseminación de conocimientos, que se implementó y que produjo efectos visibles en el diálogo social entablado entre los socios, el fortalecimiento de áreas del MTEySS y la vinculación con la cartera de educación, más precisamente con el Programa "Explora", el Programa "Conectar Igualdad" y la inclusión de contenidos de "Trabajo Decente" en las netbooks entregadas en las escuelas (1.765.000 unidades).

Contrariamente a la experiencia verificada en otros países, en Argentina los mandantes conocen el PTDP (como se argumentara previamente) pues han sido artífices de su elaboración. Las reuniones periódicas del Grupo de Seguimiento han permitido mantenerlos al tanto de las actividades y avances del PTPD en aquellos casos en que alguno de los actores no estuvieran involucrados (no todas las actividades del PTDP son tripartitas). Asimismo, todas las publicaciones y/o informes relevantes así como el anuncio de actividades principales son comunicados mediante la página web. Por último, el Grupo de Seguimiento, recibe frecuentemente novedades de todo tipo mediante correo electrónico en las que se comparten publicaciones recientes, cursos del Centro de Turín, actividades de otras agencias del Sistema, etc.

Dentro de este camino de cambio emprendido por la oficina de Argentina, se recomienda para futuras intervenciones una tarea de sensibilización de los actores sobre las implicancias de una gestión del conocimiento a nivel federal, y una profundización de los cambios organizativos que son la condición de posibilidad para efectivizar dicho desafío.

### **3.2. Desempeño en la Implementación y Evaluación operativa de cada resultado de País**

#### **Nivel de Recursos**

Es importante remarcar que la Oficina de la OIT en Argentina ha logrado una exitosa movilización de recursos para poner al servicio del PTDP durante el período 2008-2011. Los fondos destinados al Programa País para el periodo bajo revisión provenían de recursos presupuestarios regulares (RB y RBTC) y de recursos extrapresupuestarios (XBTC), como así también se utilizaron fondos provenientes de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (RBSA), de los Ingresos de Apoyo a los Programas (PSI) y del Pacto Mundial por el Empleo, al ser elegida Argentina como país piloto.

En la asignación presupuestaria del Programa País puede observarse que se han seguido y respetado las conclusiones sugeridas en el documento sobre cooperación técnica de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2006, integrando en el presente Programa País bajo revisión ambas fuentes de financiación (recursos extrapresupuestarios y recursos regulares).

Los bienios 2008-2009 y 2010-2011 bajo revisión para el Programa País en Argentina ha representado una situación excepcional a nivel de disponibilidad de recursos. Por ello, puede afirmarse que los recursos con que ha contado el Programa País han sido suficientes en relación con las actividades programadas.

Por último, y en relación con el mediano plazo, todas las personas entrevistadas afirmaron su preocupación sobre la capacidad para movilizar una cifra similar de recursos para el próximo Programa País. Asimismo, como se argumentara precedentemente, no se encuentra asegurado el financiamiento para los oficiales nacionales recientemente incorporados y destinados al seguimiento del Programa País.

## Entrega de productos

**Efecto directo 1.1 (ARG-101):** Capacidades del MTEySS y de los actores sociales, de acuerdo con sus incumbencias específicas, fortalecidas para coordinar adecuadamente las políticas laborales con las económicas y sociales, con base en el concepto de trabajo decente.

Para este efecto directo, todos los productos han sido entregados y los socios consultados manifiestan satisfacción con la calidad de los productos entregados:

- Se desarrolló el Proyecto ARG/06/M01/FRA "Una respuesta nacional a los desafíos sociales de la globalización" a través del cual se brindó asesoría técnica y financiera para la realización y presentación del "Informe Nacional sobre el Impacto Social de la Globalización"
- Seminario internacional "Globalización y distribución del ingreso: problemas y desafíos de política"
- Publicación del informe técnico final del proyecto bajo el título "Reflexiones y propuestas de políticas para mejorar la distribución del ingresos en Argentina"
- Documento Impactos de la crisis sobre las relaciones industriales y la negociación colectiva en Argentina
- Examen de la situación nacional –Country Scan (publicación)
- Reunión Tripartita Políticas Frente a la Crisis: El PME en Argentina (publicación)
- Paper Macroeconomic policy for full & productive employment & decent work for all: an analysis of the Argentine experience (EMP/CEPOL)
- Proyecto de desarrollo de conocimiento Más allá de la crisis global: enfoques, alternativas de política e impactos sobre el empleo y la distribución del ingreso
- Documento OIT-CEPAL Previsión social en Argentina: reformas, cobertura y desafíos
- Informe sobre la situación de Argentina en el contexto internacional: macroeconomía, mercado laboral, protección social y distribución del ingreso, serie Crecimiento con Equidad, IIEL
- Publicación "Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: el caso de las asignaciones familiares" sobre el impacto de los programas de transferencias para la niñez en la pobreza y la desigualdad. Además, se realizó un estudio sobre el impacto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en el mercado de trabajo y otro -de carácter cualitativo- sobre la AUH en la población indígena en Argentina

- Proyecto "Construir Futuro con Trabajo Decente" con el objeto de introducir el concepto de Trabajo Decente en el currículo de nivel medio. Con ese fin, se realizaron cuadernillos de capacitación y se puso en funcionamiento la plataforma de capacitación multimedia EXPLORA del Ministerio de Educación dirigido a profesores de enseñanza media de todo el país
- Apoyo técnico y financiero a la reunión preparatoria G-20 en Buenos Aires, 2011 (publicación)
- Serie OIT Notas Trabajo Decente en Argentina: A partir de los ejes prioritarios del PTDP 2008-2011, diagnósticos recientes sobre la situación nacional y otros documentos sobre temas específicos, las OIT Notas brindan un análisis estratégico de las dimensiones que se proponen como ejes prioritarios de acción para el PTDP 2012-2015, en coherencia con las prioridades de OIT, a fin de promover el empleo pleno y productivo y el TD como elementos centrales de las políticas económicas y sociales, de acuerdo con la declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa y el Pacto Mundial para el Empleo.
- Divulgación y difusión de los documentos OIT en congresos, seminarios y jornadas académicas

**Efecto directo 1.2 (ARG-102):** Sistema de Indicadores de Trabajo Decente consensuado por los mandantes, en aplicación, produciendo información que permita monitorear la situación laboral en Argentina.

La lista de productos entregados es:

- Incorporación de la Guía para la incorporación sistemática del empleo y el Trabajo Decente como herramienta para el monitoreo y seguimiento del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) Argentina 2010-2014
- Participación de delegaciones tripartitas argentinas en talleres regionales sobre medición del TD (Lima, 2010) y uso y aplicación de estadísticas armonizadas sobre empleo e ingresos en el MERCOSUR (Asunción, 2010), ambos organizados por o con la OIT
- Seminario de discusión sobre el SITD
- Actualización y publicación de los resultados del SITD y definición de una línea de trabajo permanente en el Ministerio de Trabajo para la actualización periódica de este instrumento
- A partir de la revisión y actualización del Sistema de Indicadores de Trabajo Decente (SITD) elaborado en 2007 con apoyo de la OIT, relanzamiento del SITD vis-a-vis los avances conceptuales y metodológicos y la disponibilidad de información

**Efecto directo 1.3 (ARG-103):** El MTEySS y los actores sociales incorporan de manera efectiva y sistemática la perspectiva de igualdad y equidad de género en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas laborales, de empleo y de protección social.

Productos entregados:

- Fortalecimiento de la capacidad técnica de la CTIO y las Comisiones Provinciales para el diseño de sus planes de acción. En el marco de ello, implementación de un Programa de Formación dirigido a las CTIO provinciales para promover la equidad de género en las políticas laborales provinciales
- Estudios sobre "Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social" (OIT-PNUD) y Efectos de la crisis financiera mundial en el empleo de las mujeres en Argentina 2008-2009"
- Seminario internacional tripartito "Políticas de empleo en igualdad en el Mercosur"
- En el marco de los proyectos regionales RLA/06/M03/SPA "Fortalecimiento de los sindicatos ante los nuevos retos de la integración en América Latina – FSAL" y RLA/06/M04/SPA "Políticas de empleo para la equidad de género y raza/etnia para los países del Mercosur y Chile – PEI", se ha contribuido a la formación de nuestros mandantes sobre políticas de empleo e igualdad; a través de actividades de formación bi y tripartita, así como con la realización de estudios
- Participación de la CTIO en el Taller de fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias de las Comisiones Tripartitas para la Igualdad de Oportunidades en América Latina (Lima, 2010), con apoyo del Programa Regional
- Asistencia técnica a capacitaciones de CEGIOT para incluir la cuestión de género en la política de empleo; incluida la concreción de acciones para la inclusión de mujeres en oficios no tradicionales
- Publicación del Cuaderno de Trabajo "Género y promoción del empleo" como herramienta para los equipos técnicos de las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo en cuestiones de equidad de género e igualdad de oportunidades
- Lanzamiento de una campaña de sensibilización para conciliar trabajo y responsabilidades familiares, que incluyó además seminarios provinciales de difusión del estudio OIT "Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social"
- Manual sobre género y negociación colectiva como insumo para el Programa de formación sindical del Ministerio de Trabajo (en proceso de validación)

**Efecto directo 2.1 (ARG-126):** Capacidades mejoradas del MTEySS y de los actores sociales, de acuerdo con sus incumbencias específicas, para desarrollar políticas activas de empleo y ejecutar estrategias de desarrollo económico local.

En el marco de los proyectos ARG/02/M01/ITA "Apoyo a la reactivación del empleo en Argentina – AREA" (este último finalizó en noviembre de 2008) y ARG/08/M01/ITA "Apoyo a la consolidación y mejora de la calidad del empleo en la Argentina" (Proyecto CEA) se han entregado los siguientes productos:

- Su buscó atender los efectos de la grave crisis económica y social argentina de 2001/02

- Asesoría técnica a los programas de Formación Continua del MTEySS (Formación Profesional, Certificación por Competencias) con el fin de articular la oferta educativa con las necesidades del mercado
- La sistematización de la intervención del MTEySS en la puesta en marcha de políticas activas de empleo, de la cual se realizó una publicación durante el segundo semestre de 2010
- Capacitación y asistencia para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Empleo y de sus Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral (GECAL) en gestión estratégica y operativa, manejo de información, desarrollo económico local, relación con empleadores y políticas dirigidas a poblaciones vulnerables. (Las GECAL tienen alcance provincial)
- Apoyo a la creación de las Oficinas de Empleo y Asistencia en la capacitación de sus equipos técnicos
- La mejor adecuación de la planificación del MTEySS a favor de los servicios de empleo a punto de partida de un estudio sobre las Oficinas de Empleo municipales que permitió un amplio y profundo conocimiento sobre las mismas
- El intercambio efectivo entre actores relevantes sobre Políticas Activas de Empleo, a través de jornadas nacionales y regionales. Permitieron una importante participación de autoridades nacionales, regionales y municipales y del propio MTEySS
- Estudios y acciones específicas dirigidos a problemáticas específicas como empleo rural, trabajadores migrantes estacionales, microempendedores y MyPEs. Fortalecimiento a la capacitación y asesoramiento a equipos técnicos en torno a su accionar particular con poblaciones con mayores problemas de empleo
- El fortalecimiento de los funcionarios del Programa CEA a las GECAL, a través de acciones de asesoramiento y apoyo técnico permanente
- El avance sustantivo en la articulación de las estrategias y acciones entre el MTEySS, las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral (GECAL), los gobiernos de provincia y los municipios, lo cual ha sido una de las estrategias centrales del Proyecto. Esto ha facilitado el diálogo entre las políticas centrales nacionales y las estrategias locales de implementación
- La concreción de una serie de estudios especializados que le aportaron insumos al MTEySS para mejorar sus acciones dirigidas a facilitar el acceso y apoyar la generación de empleos de calidad
- Guías de capacitación para funcionarios en la implementación de políticas de empleo a nivel territorial
- Realización de encuentros de actores responsables de las políticas de empleo de países del MERCOSUR

**Efecto directo 2.2 (ARG-128):** Aumentan las capacidades específicas del Gobierno y de los actores sociales para diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar políticas y programas destinados a promover el empleo juvenil.

Productos entregados:

- A través del Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina (PREJAL) se han desarrollado Seminarios con la participación de actores sociales y Seminario Regional Tripartito sobre Empleo Juvenil. También se publicó el documento "Propuestas para una Política de Trabajo Decente y Productivo para la Juventud"
- Asistencia técnica permanente al PJMMT a través de capacitaciones, encuentros, formación de promotores para el apoyo en la búsqueda de empleo y la capacitación, en el marco del proyecto ARG/08/M01/ITA Apoyo a la consolidación y mejora de la calidad del empleo en la Argentina (CEA) Documento de sistematización del PJMMT, con miras a su publicación
- Estudio sobre la situación de la inserción laboral de los jóvenes en el mercado de trabajo en las zonas rurales, a ser presentado en el II Foro sobre Economía Informal
- Documento Jóvenes en el Mercado de Trabajo y Protección Social
- Actualización de los indicadores de mercado de trabajo juvenil
- Publicación "Programa Jóvenes con Futuro: resultados e impactos de una intervención público-privada" que sistematiza resultados e impacto del Programa Jóvenes con Futuro, implementado en el marco del Programa Responsabilidad Social Empresaria y Trabajo Decente, que coordina el Ministerio de Trabajo con el apoyo de OIT, PNUD y CEPAL

**Efecto directo 3.1 (ARG-151):** Capacidad institucional del Gobierno y de los actores sociales fortalecida para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Los productos entregados son:

- Asesoría técnica permanente a la Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)
- Desarrollo de acciones que involucran al sector empresario en la problemática del trabajo infantil: Asistencia técnica permanente a la Red de empresas contra el trabajo infantil (asesoría) y al Pacto Global (Cátedra semestral sobre RSE y los principios laborales del Pacto Global). Seminario regional "El mundo empresarial y su lucha contra el trabajo infantil en América Latina y el Caribe: herramientas para la acción" (Buenos Aires, 7-8 Oct.2008), organizado por OIT Argentina, ACT/EMP e IPEC. Difusión de las Guías para erradicar el trabajo infantil de ACT/EMP con empresas agropecuarias (San Juan, 19-20 Ago.09 y Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, 1 Sep.09). Presentación del caso de la Red argentina de empresas contra el trabajo infantil a empresarios del Cono Sur como modelo de alianza público-privada (Uruguay, 17 Mar. 09, y Chile, 30 Jun.09), organizado por ACT/EMP
- En el marco del Convenio entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Educación y el Consejo Federal del Trabajo con el objetivo de articular los beneficios del Programa Nacional de Inclusión Educativa, se promueven becas económicas y respaldo pedagógico para que los niños y niñas se reintegren al sistema escolar y sus padres puedan acceder como beneficiarios a los Programas de Empleo del Ministerio de Trabajo

- Prueba piloto en la Provincia de Misiones para el desarrollo de un modelo de intervención local para la erradicación del trabajo infantil, a ser promovido por las COPRETI y ejecutado por ONG (OIT-PNUD-UNICEF)
- Acciones de capacitación para integrantes de las COPRETI que les permita diseñar, planificar estratégicamente, coordinar, ejecutar y evaluar políticas públicas para la erradicación del trabajo infantil
- Asesoría técnica en la discusión de proyectos de ley sobre delitos contra la integridad de los menores - trabajo de menores, convocada por la Cámara de Diputados de la Nación
- Capacitación en la metodología sobre medición del trabajo infantil mediante estudios rápidos, líneas de base y diagnósticos, dictada por expertos de IPEC/SIMPOC
- Capacitación para la atención primaria de la salud en materia de trabajo infantil: elaboración y validación de un manual, elaboración de una propuesta de circuito de notificación de accidentes y enfermedades derivadas del trabajo infantil, talleres provinciales
- Curso a distancia sobre gestión local para la prevención y erradicación del trabajo infantil en Argentina, organizado con CIF/Turín
- Asesoría y asistencia técnica al Observatorio de Trabajo infantil Nacional y a los Observatorios provinciales. Asesoría técnica para la elaboración de un Manual para la constitución de los Observatorios regionales sobre trabajo infantil y adolescente. Asistencia técnica al OTIA para elaboración de estudio sobre TI en ladrilleras de la provincia de Mendoza y en basurales de la provincia de Jujuy, con apoyo del IPEC/SIMPOC (OIT-PNUD-UNICEF)
- Estudio diagnóstico sobre la Red de empresas contra el trabajo infantil y asesoría permanente a la Mesa Directiva
- Capacitaciones a empresas y su cadena de valor en el territorio en base a guía para empleadores sobre trabajo infantil
- Asesoría técnica al Consejo Federal del Trabajo sobre inspección del trabajo y erradicación del trabajo infantil
- Participación de la CONAETI en una visita técnica promovida por la cooperación Sur- Sur con equipos técnicos de salud y trabajo infantil del Cono Sur. Participación de experta de la Universidad de Brasilia en el encuentro nacional de COPRETI

**Efecto directo 3.2 (ARG-152):** Acciones directas de carácter demostrativo diseñadas e implementadas para prevenir y erradicar el trabajo infantil.

Los productos entregados son:

- Programa conjunto inter agencial (OIT, OPS/OMS, PNUD y UNICEF) de apoyo al proyecto "Los efectos de la contaminación ambiental en la niñez, una cuestión de derechos" de la Defensoría del Pueblo de la Nación para dar respuesta a los problemas de contaminación ambiental que afectan la salud y el desarrollo de la población infantil y el ejercicio pleno de sus derechos ambientales. A instancias de la OIT, este proyecto incorporó un componente sobre el trabajo infantil en basurales

- Actualización y ampliación de un estudio sobre el sector tabacalero en Argentina (provincias de Salta, Jujuy y Misiones), con el objetivo de conocer las variaciones en las condiciones de trabajo en el último lustro y proponer una agenda de trabajo decente para el sector (actividad conjunta OIT Argentina y SECTOR)
- Asistencia técnica a actores clave para el diseño, validación y puesta en marcha de un programa de erradicación del trabajo infantil en el agro. En este marco, se diseñó una 'Caja de herramientas' para el abordaje del trabajo infantil en la agricultura
- Asistencia técnica OIT/UNICEF a la COPRETI Jujuy para la realización de un estudio rápido sobre TI en basurales, en base a metodología SIMPOC
- Asesoría técnica a la CONAETI, COPRETI y Red de Empresas contra el Trabajo Infantil para el desarrollo de iniciativas público privadas para la erradicación del TI

**Efecto directo 3.3 (ARG-153):** Sociedad informada y movilizada sobre la problemática del trabajo infantil y las formas de erradicarlo.

Los productos entregados para este efecto directo son:

- Diseño y distribución de materiales de sensibilización (cartilla, afiches y canción popular) dirigida a niños, niñas y adolescentes de 10.000 establecimientos educativos del territorio nacional argentino, con apoyo de OIT/IPEC
- Seminario con representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organizaciones de trabajadores y de empleadores, y agencias del Sistema de Naciones Unidas sobre peores formas del trabajo infantil, organizado conjuntamente con el Ministerio de Trabajo con apoyo del IPEC
- Elaboración de un Manual de formación para periodistas y comunicadores sociales en el abordaje del trabajo infantil "Contra el trabajo infantil: una tarea de todos"
- Desarrollo de un sitio en la página web del Ministerio de Educación, 4 micros para TV (Canal Encuentro) y material pedagógico para dar herramientas a los docentes en la sensibilización contra el TI. Se destaca el trabajo conjunto con UNICEF
- A instancias de OIT, empresas signatarias de la Red Argentina del Pacto Global y de la Red de empresas contra el TI imprimieron y distribuyeron la programación de partidos del Mundial de Fútbol 2010, alusivo a la Campaña Tarjeta Roja contra el TI, con el apoyo de PNUD y UNICEF
- Actividades realizadas en conmemoración del Día mundial contra el Trabajo Infantil: Corto para TV sobre la experiencia del sector empleador argentino en la erradicación del TI, con ACT/EMP Apoyo a las COPRETI, la CONAETI y sector sindical (CTA y CGT), realización y difusión en una pantalla gigante en la vía pública, de un video de 30" sobre el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, impresión y distribución a CONAETI, COPRETI, Red de empresas y sindicatos de 4000 afiches sobre el Día Mundial contra el trabajo infantil, con apoyo de OIT/IPEC

- Asistencia técnica para campaña radial contra TI en Provincia de Misiones

**Efecto directo 4.1 (ARG-176):** Aumento de la cobertura y la inclusión social a través de la elaboración de políticas de protección social (integradas y coordinadas con las políticas de empleo).

Los productos entregados son:

- Reuniones de asesoramiento con funcionarios de la Secretaría de Seguridad Social en materias concernientes al C.102
- A propuesta de OIT, el Coordinador Residente asumió el liderazgo de una iniciativa ONU en Argentina sobre el PPS, que incluyó el desarrollo de notas conceptuales sobre el PPS (empleo, salud, educación, etc.) y un taller de presentación de PPS al Sistema. El Banco Mundial también participó de estas acciones
- Elaboración de un informe sobre la gobernanza del sistema previsional en Argentina, como insumo para generar un debate tripartito sobre la efectividad de las políticas previsionales en materia de cobertura de la protección social
- Informe "Seguridad social para la justicia social y una globalización equitativa"
- Seminario "Estrategias de protección social para grupos vulnerables", en conjunto con ANSES y Banco Mundial
- Documento sobre la situación previsional y sus desafíos, en el marco del proyecto de Desarrollo Inclusivo (OIT/CEPAL)
- Reunión técnica para funcionarios del Ministerio de Trabajo con responsabilidades sobre el trabajo doméstico (Proyecto CEA)
- Estudio participativo en categorías laborales emergentes y atípicas, tomando como marco de referencia la Recomendación 198 (en proceso de publicación por ACTRAV/FSAL).
- Documento "Aportes para la construcción de un PPS en Argentina: el caso de las asignaciones familiares". Estudios sobre el impacto de la AUH en el mercado de trabajo y sobre las restricciones de acceso de las poblaciones indígenas a la AUH (cualitativo) Seminario sobre la AUH, organizado con UNICEF y ASET para discutir alcances e impactos de las asignaciones familiares
- Apoyo para la celebración anual de la Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Durante la 8a edición (2011), se presentó la Estrategia Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo 2011-2015

**Efecto directo 4.2 (ARG-177):** Mejoran la promoción de la prevención y las condiciones de seguridad y salud laboral a través del diálogo social.

Entre los productos entregados en este tema puede señalarse:

- Libro “Los Convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo: una oportunidad para mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo”
- Cursos realizados sobre condiciones de trabajo en pequeñas y medianas empresas manufactureras, y cultura de prevención y la salud de los/las trabajadores/as
- Manual de buenas prácticas en teletrabajo

**Efecto directo 4.3 (ARG-178):** Se fomenta el empleo decente y la protección de los trabajadores migrantes.

Los productos entregados para este efecto directo son:

- Programa de investigaciones – en coordinación con MIGRANT – cuyo objetivo apunta a analizar el estado del arte sobre las características y la dinámica de los trabajadores migrantes que atienda la perspectiva de género, a fin de contribuir a introducir cambios necesarios para un mejor tratamiento de la migración laboral, un funcionamiento eficiente del mercado de trabajo y una mayor integración laboral y social de las trabajadoras y de los trabajadores migrantes, en el actual proceso de integración sudamericana
- Curso sobre migraciones laborales internacionales
- Curso de formación a distancia sobre la cultura de prevención y la salud de los/las trabajadores/as, organizado por ACTRAV y la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA) en base al material desarrollado por OIT Argentina y publicado conjuntamente con ACTRAV
- Manual de buenas prácticas en teletrabajo, a partir de la experiencia del Programa de Teletrabajo para el Sector Privado - PROPET

**Efecto directo 5.1 (ARG-801):** Capacidad institucional de las organizaciones de empleadores, fortalecida.

Los productos entregados son:

- Programa de Fortalecimiento de la Red Empresarial (PROFOREM) que incluyó talleres de formación -en los que participó el gerente general de la UIC- y asesoría técnica para el proceso de planificación estratégica de la institución
- En el marco del Programa de una organización de empleadores a otra organización de empleadores (Twinning Program), misión de una delegación de la UIA a la CNI para conocer mejor el Sistema Industria en Brasil, en particular los servicios que se prestan a las empresas desde las entidades gremiales

- Asistencia técnica para el diseño de la Estrategia empresarial de UIA en apoyo a la PyME para la generación de empleos decentes y productivos
- Asistencia técnica y financiera a la UIA para su participación en diferentes cursos internacionales destinados a empleadores (curso IGLO Costa Rica 2008/2009 y Curso A901241 CIF-Turín 2008)
- Programa CIF-ACT/EMP de fortalecimiento de organizaciones empresariales en seguridad y salud en el trabajo
- En el marco del PME: a) Seminario Los empleos de mañana para los jóvenes de hoy: tendencias actuales del empleo en Argentina (Nov.2010), y b) Documento "Necesidades, prioridades y propuestas del sector empresario ante la crisis del empleo"
- Video documental sobre acciones del empresariado argentino en la lucha contra el trabajo infantil

**Efecto directo 5.2 (ARG-802):** Capacidad institucional de las organizaciones de trabajadores, fortalecida especialmente en todas las dimensiones del trabajo decente.

Los productos entregados son:

- Programa de formación sindical para el fortalecimiento de las capacidades técnico-jurídicas de la CTA para el uso de los mecanismos de promoción y protección de la libertad sindical
- Programa de fortalecimiento del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente de la CGT, a través de un programa de formación de formadores con el objeto de ampliar dicho equipo y de la elaboración de un Plan Sindical de Trabajo Decente en el Interior del país
- Programa de formación y difusión de la seguridad social en Argentina "Seguridad social para todos"
- Programa OIT/CGT-RA de formación de formadores en Diálogo y Cohesión Social
- Talleres sobre Trabajo Decente en articulación con la Internacional del Sector Servicios (UNI), Internacional de la Construcción y la Madera (ICM) y la Internacional de Servicios Públicos (ISP)
- Taller de creación del EMTD Río Grande, Tierra del Fuego, con 58 dirigentes y asesores sindicales formados en las dimensiones del Trabajo Decente
- Programa OIT/CGT-RA de formación de formadores en Diálogo y Cohesión Social
- 60 dirigentes sindicales de la Regional de CGT de La Matanza capacitados sobre los cambios productivos y gestión empresarial en el marco del Programa de Auto Reforma Sindical (FSAL)
- En articulación con la Internacional del Sector Servicios (UNI), Internacional de la Construcción y la Madera (ICM) y la Internacional de Servicios Públicos (ISP), 3 talleres sobre dimensiones del Trabajo Decente

**Efecto directo 5.3 (ARG-803):** Diálogo social efectivo e institucionalizado a nivel federal.

Los productos entregados son:

- En el marco de la conmemoración del 90° Aniversario de la OIT, se llevó a cabo un Seminario tripartito sobre "Diálogo social para el Trabajo Decente y una Globalización Equitativa" (Buenos Aires, 21 Abr.09), co-organizado con el Ministerio de Trabajo y la Cancillería, con la participación de representantes provinciales de las principales instancias tripartitas. El cierre de este seminario estuvo a cargo de la Presidente de la Nación, oportunidad en la cual anunció la voluntad de proponer, conjuntamente con el Presidente de Brasil, la incorporación de la OIT al G-20
- Fijar las agendas Provinciales de Trabajo Decente en las Provincias de Santa Fe y Salta, y la creación de la Subsecretaría de Coordinación para el Trabajo Decente en Santa Fe
- Se han realizado estudios, un programa de formación de formadores para dirigentes y asesores sindicales de la CGT dirigido a fortalecer capacidades de negociación, trabajo colaborativo y diálogo social, con alta participación de dirigentes sindicales de las provincias
- Por otra parte, con apoyo del Programa CEA, se trabajó sobre un plan de formación de formadores a nivel nacional con base provincial, formulado y validado tripartitamente

**Efecto directo 5.4 (ARG-804):** Mejora sustantiva de los contenidos y alcances de la Negociación Colectiva a partir de un diálogo social efectivo.

Los productos entregados son

- Acciones de capacitación para los actores sociales (empleadores y trabajadores) sobre negociación colectiva
- Encuentro tripartito federal sobre la verificación del cumplimiento de la normativa laboral con énfasis en las regulaciones de los convenios colectivos
- Programa de formación de conciliadores (Santa Fe, 20-21 Ago.09, y Rosario, 17-18 Sep.09)
- Manual sobre género y negociación colectiva como insumo para el Programa de formación sindical del Ministerio de Trabajo (en proceso de validación)

**Efecto directo 5.5 (ARG-805):** Mandantes fortalecidos en sus capacidades específicas para difundir y promover la Responsabilidad Social Empresaria, en base a un concepto consensuado.

Los productos entregados son:

- Seminario tripartito para el Cono Sur "Promoviendo prácticas laborales responsables durante el período de la crisis" (MULTI Forum) a fin de difundir entre los actores sociales la Declaración Tripartita de Empresas Multinacionales de la OIT y promover la reflexión e intercambio de experiencias innovadoras en la materia (Buenos Aires, 22-23 Abr.09)
- Ejercicio piloto tripartito de evaluación del seguimiento dado a nivel nacional a la Declaración Tripartita de Empresas Multinacionales de la OIT (incluyó encuestas, talleres y discusiones en 'focus groups' con la participación de los actores sociales)
- Se brindó asistencia técnica a la Red Argentina del Pacto Global para la promoción, intercambio de experiencias y mejora en la aplicación de los derechos laborales fundamentales contenidos en los principios del Pacto Global
- Difusión a los mandantes de la OIT a nivel local de la Declaración Tripartita de Empresas Multinacionales y Política Social, y que fortalezcan sus capacidades para su promoción y seguimiento
- Asistencia técnica brindada a la iniciativa "Responsabilidad Social Empresaria para la promoción del Trabajo Decente" que promueve el MTEySS, y a la Red local del Pacto Global de Naciones Unidas, dirigido a favorecer la promoción, el intercambio de experiencias y la mejora en la aplicación de los derechos laborales fundamentales contenidos en los principios del Pacto Global

**Efecto directo 6.1 (ARG-201):** Mecanismos y herramientas implementados para la formalización de las actividades económicas informales.

Los productos entregados son:

- En el marco del Programa sobre economía informal en Argentina, se desarrollan 4 líneas de trabajo: línea de generación de conocimiento y análisis de la problemática de la informalidad; línea de políticas públicas relacionadas con la informalidad; línea de generación de información y estadísticas de informalidad, mercado laboral y protección social; líneas de disseminación de conocimiento sobre la problemática de la informalidad
- Evaluación técnica de la dinámica del empleo en los trabajadores no asalariados (trabajadores independientes) para contribuir al diseño de más y mejores políticas de registración y cobertura de la protección social (en conjunto con el Ministerio de Trabajo)
- Jornadas de discusión sobre la dinámica del mercado de trabajo, pobreza e informalidad con invitados internacionales, incluidos colegas de Brasil y Ginebra (Oct.2010)
- II Foro de informalidad (Sep.2011), con participación de colegas de Ginebra y Lima

**Efecto directo 6.2 (ARG-202):** Mejora del cumplimiento de las normas laborales en sectores de actividad tradicionalmente críticos para reducir el empleo no registrado y elevar la protección social de los trabajadores.

Los productos entregados son:

- Se apoyó la participación en el taller de formación de formadores "Desarrollar sistemas modernos y eficaces de inspección del trabajo", realizado en México en mayo de 2011, organizado por el Programa sobre Administración e Inspección del Trabajo de la OIT (LAB/ADMIN), el Centro Internacional de Formación y la Oficina para México y Cuba de la OIT

## **Uso de los productos por los mandantes**

Los testimonios de los entrevistados concuerdan en afirmar que las actividades de capacitación, acompañamiento y de asistencia técnica de la Oficina de la OIT en Argentina son de calidad y generan productos que son de utilidad, y permiten a los socios nacionales su utilización y apropiación como puede observarse en lo detallado en la sección de progresos obtenidos.

En particular, los socios nacionales como se ha argumentado precedentemente, comparten los principios, conocen los principales mensajes de la organización y son los que participan en su definición. Por lo tanto, los productos que se generan a partir del Programa País son la consecuencia lógica de los principios anteriormente explicitados. De allí que naturalmente se produce una apropiación y uso de los productos.

La relación entablada entre la oficina de la OIT en Argentina con los socios y beneficiarios puede ser calificada como equilibrada y realista, lográndose una potenciación de los esfuerzos desplegados por socios y mandantes.

Para finalizar, dentro de esta estrategia, los productos diseñados y apropiados por los socios han sido el medio mediante el cual se ha expresado el vínculo, diálogo y articulación entre la Oficina Nacional y las Oficinas de la Región, y entre los socios a nivel nacional y provincial.

## Progreso alcanzado rumbo a los resultados esperados

Efectos Directos	Progreso alcanzado
<p><b>Efecto directo 1.1 (ARG-101):</b> Capacidades del MTEySS y de los actores sociales, de acuerdo con sus incumbencias específicas, fortalecidas para coordinar adecuadamente las políticas laborales con las económicas y sociales, con base en el concepto de trabajo decente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno argentino ha realizado un Informe nacional sobre el impacto social de la Globalización</li> <li>• El gobierno ha adoptado el Trabajo Decente como meta de su estrategia de desarrollo nacional y como bandera en diferentes foros internacionales. Prueba de ello son: la solicitud conjunta de Argentina y Brasil (a iniciativa de Argentina) de incorporar a la OIT en las discusiones del G-20 en relación a la crisis mundial; las acciones desarrolladas para morigerar el impacto de la crisis mundial en el marco del Pacto Mundial para el Empleo (Argentina es país piloto); la incorporación del concepto de Trabajo Decente en el currículo de la enseñanza media a nivel nacional, etc.</li> <li>• El II PTDP 2008-2011, acordado y aprobado tripartitamente, refleja las prioridades tanto del Gobierno como de los actores sociales. Asimismo, es plenamente coherente con el MANUD Argentina 2010-2014, donde el Trabajo Decente tiene un lugar destacado, en línea con la incorporación a los ODM del objetivo adicional "Promover el Trabajo Decente"</li> <li>• El Ministerio de Educación ha incorporado a la estructura curricular de la enseñanza media el concepto de TD y los contenidos de la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo</li> <li>• La CGT-RA creó un Grupo técnico sobre distribución del ingreso con el propósito de trabajar una propuesta para mejorar la justicia distributiva en Argentina</li> <li>• A partir de las prioridades identificadas en el PTDP, se acordaron las acciones principales en el marco del PME, del cual Argentina es país piloto. En relación con el Trabajo Decente, el proceso de evaluación como país piloto del Pacto Mundial de Empleo, apunta a asumir el actual PTDP como un insumo y a partir de allí, fortalecer el PME para luego integrar su contenido en el nuevo PTDP 2012-2015. Se ha entendido por los actores tripartitos que el potencial que surge de entrelazar el PME con el PTDP es garantía para hacer sostenibles las políticas de Trabajo Decente y acompañar una estrategia de desarrollo incluyente y con empleo</li> <li>• El Gobierno argentino puso en marcha la Asignación Universal por Hijo, en línea con la iniciativa ONU de un Piso de Protección Social</li> <li>• El Poder Ejecutivo declaró 2011 como el "Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores". Ello implica que toda la papelería y letreros gubernamentales (plazas, obras públicas, etc.) tendrán este lema.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Decreto (75/2011) hace expreso reconocimiento al Programa de Trabajo Decente de la OIT</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 1.2 (ARG-102):</b> Sistema de Indicadores de Trabajo Decente consensuado por los mandantes, en aplicación, produciendo información que permita monitorear la situación laboral en Argentina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Sistema de Naciones Unidas en Argentina incorpora la Guía para la incorporación sistemática del empleo y el Trabajo Decente como herramienta de gestión</li> <li>• El Ministerio de Trabajo ha fortalecido su capacidad técnica para producir, aplicar y difundir regularmente un Sistema Nacional de Indicadores de Trabajo Decente, aunque el mismo aún no se encuentra en aplicación.</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 1.3 (ARG-103):</b> El MTEySS y los actores sociales incorporan de manera efectiva y sistemática la perspectiva de igualdad y equidad de género en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas laborales, de empleo y de protección social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO), de composición tripartita, se vio fortalecida en sus capacidades, conformándose Comisiones provinciales y municipales para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO).</li> <li>• En el marco de una campaña de sensibilización sobre conciliación del trabajo y responsabilidades familiares, la Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO) incorporó en su agenda de trabajo el tema de los centros de cuidado infantiles, promoviendo articulaciones con autoridades de otros ministerios públicos, legisladores y sector privado</li> <li>• La Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO) mantuvo reuniones plenarias regulares con sus miembros, elaboró actas, participó en foros internacionales junto al Consejo Nacional de las Mujeres, incluida la presentación del 6º Informe Periódico de Argentina ante el CEDAW (Nueva York, Jul.2010). Se destaca el trabajo a nivel territorial como parte del proceso de descentralización de su accionar.</li> <li>• Por su parte, la Coordinación de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo (CEGIOT) dispone de nuevas herramientas para promover la igualdad de género en las acciones de promoción del empleo, creándose el Programa "Nuevos Oficios para Mujeres", con el objetivo de diversificar la oferta de formación para mujeres y ampliar sus posibilidades de inserción laboral a partir de la incorporación de saberes y competencias "no tradicionales" para el género.</li> <li>• Asimismo, se creó la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral (OAVL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a fin de promover políticas públicas orientadas a la prevención, difusión de la problemática e intervención ante situaciones de violencia laboral, tanto en el ámbito público como privado en todo el territorio nacional</li> </ul>

<p><b>Efecto directo 2.1 (ARG-126):</b>          Capacidades mejoradas del MTEySS y de los actores sociales, de acuerdo con sus incumbencias específicas, para desarrollar políticas activas de empleo y ejecutar estrategias de desarrollo económico local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Gobierno argentino desarrolla un plan de medidas para paliar los efectos de la crisis de 2002 y 2003</li> <li>• El Gobierno argentino desarrolla medidas para afrontar las consecuencias adversas de la crisis internacional de 2008</li> <li>• La Secretaría de Empleo pone en marcha una serie de planes y programas de empleo, que se ejecutan mayoritariamente a través de las Oficinas de Empleo, especialmente orientados a mejorar la empleabilidad de las personas, facilitar su inserción laboral y generar condiciones para mejorar los niveles de empleo existentes, en particular de las poblaciones vulnerables o con mayores problemas de empleo. Asimismo, para mejorar la formación y las calificaciones de los trabajadores</li> <li>• El Ministerio de Trabajo revitalizó la Dirección de Servicios de Empleo de la Secretaría de Empleo, responsable de ejecutar las políticas y programas de empleo de la Nación en lo que respecta a los servicios públicos de empleo</li> <li>• Opera una Red de Servicios Públicos de Empleo que da soporte a las Oficinas Municipales de Empleo que a su vez constituyen la Red Nacional de Oficinas de Empleo</li> <li>• Instalación prioritaria y consecuente en las agendas públicas municipales (apropiación de parte de los municipios) de la necesidad de actuar sobre el territorio y la producción, a los efectos de atender mejor la problemática del empleo</li> <li>• Argentina es miembro Vicepresidente para América de la Asociación Mundial de Servicios Públicos de Empleo (AMSPE)</li> <li>• Operan, con apoyo de la Dirección de Servicios de Empleo, 342 Oficinas Municipales de Empleo en todo el país que atienden las demandas de intermediación laboral y mejora de empleabilidad de las personas de igual número de municipios; lo que en términos demográficos representa el 70% de la población del país</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 2.2 (ARG-128):</b>          Aumentan las capacidades específicas del Gobierno y de los actores sociales para diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar políticas y programas destinados a promover el empleo juvenil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las políticas de juventud son parte central de la estrategia de desarrollo que el actual gobierno lleva adelante. Se han puesto en marcha programas y políticas activas de empleo para este grupo etario</li> <li>• El Ministerio de Trabajo implementa el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMMT), al cual han adherido más de 298.000 jóvenes de 188 municipios correspondientes a 22 provincias del país</li> <li>• Gobierno, Empleadores y Trabajadores acuerdan incorporar el empleo juvenil como tema prioritario</li> </ul>

	<p>para su abordaje en el marco del Pacto Mundial para el Empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 1500 jóvenes con necesidades básicas insatisfechas se benefician de los proyectos de formación ejecutadas por las empresas participantes del Programa Jóvenes con Futuro, coordinado por el Ministerio de Trabajo en el marco de la Red de Responsabilidad Social Empresaria y Trabajo decente</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 3.1 (ARG-151):</b> Capacidad institucional del Gobierno y de los actores sociales fortalecida para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2008 se sanciona la Ley N° 26.390 que establece la elevación progresiva de la edad mínima de admisión al empleo, de acuerdo con el C.138. En 2009 se elevó la edad mínima a 15 años y en 2010, a 16 años</li> <li>Inclusión del tema del trabajo infantil en la Ley Nacional de Educación 26.206 ( art. 82)</li> <li>Creación de 23 Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) en el país y fortalecimiento para su intervención en áreas clave</li> <li>Se encuentra en debate parlamentario un proyecto de ley para la sanción penal a empleadores de niños por debajo de edad mínima de admisión al empleo</li> <li>Pleno funcionamiento del Observatorio Nacional del Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA), y creación de un Observatorios regionales</li> <li>Red de Empresas contra el Trabajo Infantil (90 empresas líderes) coordinada por el Ministerio de Trabajo, realiza acciones de sensibilización y capacitación para erradicar el TI de su cadena de valor</li> <li>En el marco del Consejo Federal del Trabajo, las Administraciones Laborales del País y el Ministerio de Trabajo acordaron Estándares mínimos para el abordaje del Trabajo Infantil y Adolescente a través de la Inspección del Trabajo</li> <li>Actores sociales clave (empresas firmantes del Pacto Global, de la Red de empresas contra el Trabajo Infantil, de las Uniones Industriales de las provincias de Misiones, Salta, Jujuy, San Juan y Mendoza, organizaciones sindicales y gobiernos provinciales) desarrollan capacidades para intervenir en la erradicación del trabajo infantil y toman medidas concretas en sus respectivos ámbitos de influencia</li> <li>Progresiva inclusión de la erradicación del trabajo infantil en la agenda pública: a) Convenio entre los Ministerios de Trabajo y Salud (2011) para articular acciones para la detección temprana del TI y su erradicación; b) Convenio entre los Ministerios de Trabajo y Educación (2010) para incorporar a la enseñanza media el concepto de Trabajo Decente y la DPDFT, incluida la erradicación del</li> </ul>

	<p>trabajo infantil. c) El Ministerio de Trabajo creó la Coordinación de Prevención y Protección del Trabajo Infantil y Adolescente, dependiente de la Subsecretaría de Fiscalización del Trabajo y la Seguridad Social</p>
<p><b>Efecto directo 3.2 (ARG-152):</b> Acciones directas de carácter demostrativo diseñadas e implementadas para prevenir y erradicar el trabajo infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se conformaron mesas municipales para la erradicación del trabajo infantil en 5 localidades de la Provincia de Jujuy</li> <li>• Se establecieron articulaciones público privadas para la erradicación de TI en la cosecha del tabaco (Programa Jardines de Cosecha) en Salta y Jujuy; en la cosecha del limón en Tucumán y en la de frutilla en Santa Fe</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 3.3 (ARG-153):</b> Sociedad informada y movilizada sobre la problemática del trabajo infantil y las formas de erradicarlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Ministerios de Educación y Trabajo promueven anualmente campañas de sensibilización a través de diferentes medios en conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil</li> <li>• Las propuestas educativas del ministerio de TI en la página del canal Encuentro son incorporadas a las netbooks que el Ministerio de Educación distribuye a estudiantes de escuela media (Conectar Igualdad). Uno de los micros para TV ha sido adaptado por IPEC para su difusión a nivel mundial</li> <li>• Campaña Tarjeta Roja contra el Trabajo Infantil 2010, organizada con UNICEF, PNUD, Pacto Global, Ministerio de Trabajo, CONAETI y empresas asociadas</li> <li>• DCOMM seleccionó la experiencia Jardines de Cosecha en Salta como buena práctica de RSE contra el TI</li> <li>• Empresas de la Red de empresas contra el TI llevaron a cabo acciones de sensibilización a nivel territorial: Fundación Telefónica (Programa Pro Niño), Arcor, consorcio tabacalero (Programa Porvenir), etc.</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 4.1 (ARG-176):</b> Aumento de la cobertura y la inclusión social a través de la elaboración de políticas de protección social (integradas y coordinadas con las políticas de empleo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argentina sancionó la Ley 26.678 por medio de la cual se aprueba el C.102 relativo a la norma mínima de la seguridad social (May.2011). Previo a eso, la CTA había desplegado a nivel nacional una campaña de información y orientación sobre los derechos a la protección social y para promover la ratificación del C. 102</li> <li>• Argentina sancionó la Ley 26.669 por medio de la cual se aprueba el C.188 sobre el trabajo en el sector pesquero (Abr.2011)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argentina sancionó la Ley 26.693 por medio de la cual se aprueba el C.155 sobre seguridad y salud de los trabajadores (Ago.2011)</li> <li>• Argentina sancionó la Ley 26.694 por medio de la cual se aprueba el C.187 sobre el marco promocional para la seguridad y la salud en el trabajo (Ago.2011)</li> <li>• Se estableció el programa Asignación Universal por Hijo (AUH), en línea con la iniciativa ONU de un Piso de Protección Social (PPS). El programa consiste en una transferencia monetaria con corresponsabilidades en salud y educación para niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de familias en la economía informal</li> <li>• Se expandieron programas de transferencias y mejoras de la empleabilidad para jóvenes (Jóvenes con Más y Mejor Trabajo) y adultos con problemas de inserción laboral (Seguro de Capacitación y Empleo; Programa Argentina Trabaja)</li> <li>• Se consolidó la ampliación de la cobertura de prestaciones del sistema jubilaciones y pensiones. A partir de una iniciativa impulsada por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, el Poder Ejecutivo decretó que 2011 sea declarado como el "Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores" (Decreto N° 75/2011)</li> <li>• Continuando el compromiso asumido por Argentina en 2010 para la implementación de una estrategia nacional de salud y seguridad, en concordancia con las resoluciones de OIT y en la necesidad de contar con una política nacional en la materia, en Abr.2011 se firmó la Estrategia Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo 2011-2015 y su Plan de Acción, que fija metas a cumplir en los próximos 4 años, los responsables de su ejecución y los mecanismos de control para su evaluación. Hasta donde es de nuestro conocimiento, esto convertiría a la Argentina en el primer país americano en acordar tripartitamente una estrategia nacional de SST</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 4.2 (ARG-177):</b> Mejoran la promoción de la prevención y las condiciones de seguridad y salud laboral a través del diálogo social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha consolidado la competencia laboral de los/as delegados/as y de las comisiones directivas de los sindicatos realizando relevamientos de los centros de trabajo de las diferentes actividades</li> <li>• Asimismo se ha fortalecido los conocimientos para verificar el cumplimiento de la legislación vinculada con las condiciones y medioambiente de trabajo, para trabajadores/as y delegados/as</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 4.3 (ARG-178):</b> Se fomenta el empleo decente y la protección de los trabajadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ministerio de Trabajo y los actores sociales disponen de información suficiente para diseñar políticas que mejoren la integración laboral de los trabajadores migrantes</li> </ul>

migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de sensibilización a las organizaciones sindicales de la problemática de migraciones laborales</li> <li>• Instalación de un equipo multidisciplinario en la central sindical abocada a la problemática de migraciones laborales y los derechos laborales del migrante</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 5.1 (ARG-801):</b> Capacidad institucional de las organizaciones de empleadores, fortalecida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 4 organizaciones empresariales han incrementado su membrecía; establecido o mejorado por lo menos un servicio para sus afiliados; implementado una nueva estrategia de cabildeo (lobbying) o implementado una nueva estrategia de comunicaciones</li> <li>• Tras la capacitación ofrecida por ACT/EMP al Gerente Ejecutivo de la Unión Industrial de Córdoba (UIC) durante 2010, y en el marco del 50° Aniversario de su fundación, la UIC llevó a cabo la planificación estratégica 2011-2020 para la industria de la provincia de Córdoba, identificando la visión de futuro del sector y las líneas estratégicas que se deben impulsar desde la entidad para el logro de los objetivos</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 5.2 (ARG-802):</b> Capacidad institucional de las organizaciones de trabajadores, fortalecida especialmente en todas las dimensiones del trabajo decente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT-RA) ha fortalecido sustancialmente las capacidades de su Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente (EMTD) y continuado promoviendo la creación de equipos similares a nivel provincial. En 2011 se creó el EMTD de Río Grande, Tierra del Fuego, que se suma a los EMTD creados en las Provincias de Formosa y Tucumán, Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), San Nicolás y Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires). La experiencia Argentina es difundida en otros países (ej. México) para su eventual réplica</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 5.3 (ARG-803):</b> Diálogo social efectivo e institucionalizado a nivel federal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorándum de entendimiento para el desarrollo de una Agenda Provincial de Trabajo Decente en Santa Fe (2008) y Salta (2009)</li> <li>• Se lograron conformar comisiones de trabajo en los representantes de los trabajadores en 23 de las 24 jurisdicciones</li> <li>• Los presidentes de Argentina y Brasil solicitan formalmente la inclusión de la OIT en las discusiones del G-20</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 5.4 (ARG-804):</b> Mejora sustantiva de los contenidos y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ministerio de Trabajo incorpora a su Programa de Formación Sindical un curso específico sobre</li> </ul>

<p>alcances de la Negociación Colectiva a partir de un diálogo social efectivo.</p>	<p>igualdad de género y negociación colectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientización de los derechos de sindicación contemplados en los Convenios 87 y 98 de la OIT</li> <li>• Fortalecimiento de los componentes propios de la negociación colectiva más abarcadores, tales como: Jornada laboral, formación profesional y la calificación laboral</li> <li>• En Argentina, se ha revitalizado la Negociación Colectiva con el fortalecimiento de la negociación a nivel sectorial. Hoy se tiene una cobertura del 60%, se han firmado 1.300 convenios colectivos de trabajo y la afiliación sindical está cercana al 40%</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 5.5 (ARG-805):</b> Mandantes fortalecidos en sus capacidades específicas para difundir y promover la Responsabilidad Social Empresaria, en base a un concepto consensuado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha logrado instalar un vocabulario común y sensibilizar sobre los contenidos de la RSE. Los contenidos de la RSE de las empresas adoptan el concepto de Trabajo Decente</li> <li>• Los mandantes de la OIT a nivel local conocen y difunden en sus áreas de influencia la Declaración Tripartita de Empresas Multinacionales y Política Social</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 6.1 (ARG-201):</b> Mecanismos y herramientas implementados para la formalización de las actividades económicas informales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mandantes disponen de información y generan conocimiento sobre la economía informal. Se llenan vacíos en el conocimiento de la problemática de la informalidad en Argentina, se articula a especialistas con experiencia en el tema y se incorporan jóvenes en el estudio de la problemática, en base al marco conceptual de la OIT</li> <li>• Los problemas de disponibilidad de la información de la Encuesta Continua de Hogares generan la necesidad de contar con otras fuentes para el análisis y diseño de políticas públicas nacionales y provinciales. Se articula en un trabajo conjunto a las distintas contrapartes (Secretaría de Empleo, Subsecretaría de Programación y Estudios Laborales, Provincias seleccionadas)</li> <li>• La Secretaría de Empleo ejecuta un programa de fortalecimiento de los entramados productivos orientados a fortalecer a los pequeños emprendimientos empresariales básicamente integrados por trabajadores de la economía informal</li> </ul>
<p><b>Efecto directo 6.2 (ARG-202):</b> Mejora del cumplimiento de las normas laborales en sectores de actividad tradicionalmente críticos para reducir el empleo no registrado y elevar la protección social de los trabajadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevaron a cabo tareas de sensibilización sobre las normas laborales mediante el dictado de cursos y seminarios</li> </ul>

## **Riesgos emergentes y oportunidades**

La crisis no estaba prevista, pero el país tuvo una respuesta adecuada. Como señaló Guy Ryder en la reunión tripartita de lanzamiento del Pacto Mundial de Empleo (PME) en la Argentina, los países con condiciones de diálogo social, con instituciones laborales fuertes y eficaces, han podido hacer frente a la crisis con más éxito que otros que no tienen las mismas condiciones.

Gran parte de las actividades del PME discutidas en el marco tripartito ya estaban planteadas en el Programa de Trabajo Decente del País. La crisis financiera mundial impactó en el cuarto trimestre del 2008 y su efecto negativo perduró hasta fines de 2009, por lo que afectó una buena parte del período del PTDP bajo revisión.

Sin embargo, en Argentina la destrucción de empleo fue muy moderada y la recuperación bastante rápida, y esto tiene una clara relación con las actividades que fueron definidas por los mandantes en el Programa de Trabajo Decente, aunque resulta difícil establecer en qué medida.

Como señalaron funcionarios de la OIT en el País, continuaron operando las instituciones laborales con una política activa de recuperación del salario mínimo y del salario promedio, en el marco de negociaciones colectivas. Además de las pautas salariales se acordaron entre sindicatos y empresas cláusulas destinadas a amortiguar el impacto de la crisis en los sectores y las empresas más afectadas, y se reforzaron las políticas y programas de sostenimiento de empleo y de protección de ingresos de las familias vulnerables. Esto permitió minimizar el impacto de la crisis en la destrucción de puestos formales de trabajo como también priorizar la asignación de recursos en las familias con hijos con escasa protección social.

Los entrevistados señalan que el próximo PTDP debería focalizarse en promoción y la calidad del empleo, la protección social, la informalidad, los trabajadores migrantes y el empleo juvenil, sugiriendo el sector empleador también el enfoque de las empresas sostenibles y la educación.

No existen riesgos de cambios en la orientación política y estratégica del Gobierno Argentino, por lo cual los temas enunciados en el párrafo anterior representan nuevas oportunidades para profundizar el vínculo y cooperación entablada por la oficina de la OIT en Argentina con los socios y mandantes.

## Capítulo 4: Hallazgos, Conclusiones y Recomendaciones

Hallazgos	Conclusiones	Recomendaciones
<b>1. Relevancia, coherencia y ventaja comparativa de la OIT en el País</b>		
El Programa País bajo revisión se orientó hacia una definición estratégica y de acción promoviendo el “trabajo decente” y la búsqueda de políticas públicas integradas	la OIT ha logrado asegurar, mejorar e incrementar la participación de los socios en el esquema tripartito, brindando asistencia técnica adecuada y de calidad, generando productos innovadores y contribuyendo mediante capacitación al incremento de las capacidades de los socios nacionales	<p>Desarrollar una estrategia de movilización de recursos que asegure financiamiento en la tercera etapa del Programa País</p> <p>Estudiar la factibilidad y viabilidad de “federalizar” el nuevo Programa País, generando sinergias en el sistema federal argentino entre socios y sinergias entre los especialistas de las oficinas regionales de la OIT</p> <p>Estudiar la factibilidad de incrementar las capacidades de los socios nacionales en las jurisdicciones provinciales y locales</p>
<b>2. Socios, estrategias y relaciones inter agenciales</b>		
El segundo Programa País (PTDP) ha sido una experiencia positiva al fortalecer el vínculo entre socios e incorporar y alinear estrategias y acciones mediante el desarrollo de un diálogo virtuoso	<p>Durante el Programa País bajo revisión pudo verificarse una plena participación de los socios en las etapas de diseño, gestión, monitoreo y evaluación, incorporándose las recomendaciones ofrecidas por la “Evaluación Independiente del Programa País 2001-2006”</p> <p>La plena participación de los socios permitió afianzar mayores niveles de confianza y de</p>	<p>Se recomienda fijar mecanismos de funcionamiento y un reglamento operativo del Grupo de Seguimiento para optimizar el proceso de toma de decisiones</p> <p>Estudiar la factibilidad y viabilidad de continuar con el proceso de incorporación de nuevos voces en el Grupo Seguimiento según las temáticas abordadas</p>

	<p>diálogo efectivo</p> <p>El Segundo Programa País se concibió y desarrolló aún cuando el mandato de trabajo conjunto en el SNU no era obligatorio y los lineamientos específicos se encontraban en etapa de desarrollo. Aún con este contexto, el equipo logró manejar las situaciones emergentes con un enfoque profesional, pragmático y unificado que resultó exitoso y adaptativo hacia la búsqueda de resultados</p>	<p>Estudiar los riesgos emergentes ante una posible ampliación del Grupo de Seguimiento. En caso de ampliarse el mismo, promover un proceso de inducción a los nuevos miembros para asegurar los mismos niveles de eficacia y eficiencia en el funcionamiento del mismo</p>
<p><b>Lección Aprendida:</b> La existencia de un "Grupo de Seguimiento" demostró ser una herramienta esencial y eficaz en el proceso de construcción de estrategias y acciones entre socios.</p>		
<p><b>3. Orientación a la gestión por resultados</b></p>		
<p>La orientación a la gestión por resultados es un proceso abierto y en desarrollo en la organización a nivel global, regional y local</p> <p>A pesar de ello, la Oficina de Argentina logró aunar un vocabulario común de planificación y programación con claros objetivos tangibles y medibles, y un sistema de seguimiento durante la implementación</p>	<p>Se constató que algunos de los socios y representantes de las organizaciones involucradas no están aún plenamente familiarizados con el alcance y el contenido específico del concepto de "gestión por resultados" y su aplicación</p>	<p>Sería deseable en futuras intervenciones incluir indicadores de productos y/o metas intermedias que faciliten las tareas de análisis y evaluación de resultados e impacto del Programa País</p> <p>Se recomienda ampliar las actividades de sensibilización a los socios en la utilización de un vocabulario común de planificación y programación</p>
<p><b>4. Eficiencia y Eficacia de la Estructura Organizacional de la OIT</b></p>		
<p>Los acuerdos estratégicos alcanzados entre los socios para efectivizar el Programa País fueron acompañados por la estructura organizativa de</p>	<p>La eficiencia y eficacia se verifican por la alineación existente entre los lineamientos de la organización y los del Programa País, dado</p>	<p>Se recomienda revisar ciertas normas operativas financieras que han dificultado la</p>

la oficina	que los representantes de las partes en este Programa País son, al mismo tiempo, integrantes del Consejo de Administración de la OIT.	implementación de acciones  Se recomienda llevar a cabo una estrategia de movilización de recursos que asegure financiamiento local para sostener el proceso de contratación de oficiales nacionales (NO)
<p><b>Lecciones Aprendidas:</b> La Oficina de la OIT en el País detectó la necesidad de fortalecer capacidades y tomó la decisión de acompañar el seguimiento del Programa País mediante la contratación de dos oficiales nacionales. Esta decisión permitió alcanzar una escala óptima de gestión, al poder acompañar en forma sistemática y organizada la labor de los especialistas</p> <p>Una estructura organizacional pensada para el Programa País - y complementada por la presencia de especialistas locales y regionales - permitió un proceso de implementación con sinergias en la organización a nivel regional y un desempeño con altos niveles de satisfacción de parte de los socios y mandantes</p>		
<p><b>5. Administración y diseminación del conocimiento</b></p>		
Se han realizado esfuerzos dirigidos a mejorar la administración y diseminación del conocimiento, pero la plena vigencia de un concepto de gestión del conocimiento es una tarea pendiente de la organización a nivel global, regional y local	Se realizó una apuesta fuerte en la Oficina de la OIT en Argentina al identificarse un nuevo puesto con funciones relacionadas a la gestión del conocimiento, que está en proceso de desarrollo y consolidación	Se recomienda sensibilizar a los socios sobre las características y ventajas de un enfoque de gestión del conocimiento, profundizando el proceso ya iniciado en 2010
<p><b>6. Nivel de recursos</b></p>		
Los bienes bajo revisión se caracterizaron por la excepcionalidad en la dotación de recursos. El nivel de recursos del Programa País ha sido suficiente para cumplir con los requerimientos del Plan	La Oficina de la OIT en Argentina ha logrado una exitosa movilización de recursos para poner al servicio del PTDP durante el período 2008-2011.	Se recomienda estudiar la factibilidad de sumar al presupuesto de la OIT financiamiento proveniente de otras agencias, como así también de los Gobiernos Nacional y Provinciales, para generar un esfuerzo mancomunado e integral.

<p><b>Lección Aprendida:</b> Se manejó una definición de recursos amplia, de modo tal que, no todo costo necesariamente tiene que asociarse con un desembolso de dinero. La lección aprendida en este Programa País es la utilización dentro de los recursos de otros bienes no tangibles como el capital social y la articulación entre RR HH de las oficinas de la región.</p>		
<p><b>7. Entrega de Productos</b></p>		
<p>Los productos han sido entregados y son innovadores, respondiendo a las necesidades y requerimientos de los socios y mandantes</p>	<p>Al lograr una compatibilidad y alineamiento entre los mandatos de la organización y los intereses y requerimientos de los socios, la entrega de los productos ha sido satisfactoria</p>	<p>Privilegiar en el Próximo Programa País el desarrollo de actividades donde participen y se involucren el Gobierno, los representantes de los trabajadores y de los empleadores (actividades tripartitas)</p>
<p><b>8. Uso de los productos por los socios y los beneficiarios</b></p>		
<p>Las actividades de capacitación, acompañamiento y de asistencia técnica de la Oficina de la OIT en Argentina son de calidad y generan productos que son de utilidad y permiten a los socios nacionales su utilización y apropiación</p>	<p>La relación entablada entre la oficina de la OIT en Argentina con los socios y beneficiarios puede ser calificada como equilibrada y realista, lográndose una potenciación de los esfuerzos desplegados por socios y mandantes</p> <p>Dentro de esta estrategia, los productos diseñados y apropiados por los socios han sido el medio para expresar el vínculo, diálogo y articulación entre la Oficina Nacional y las Oficinas Regionales, y entre los socios a nivel nacional y provincial</p>	<p>Analizar la posibilidad de incorporar las temáticas prioritarias y revisar el lenguaje utilizado en las publicaciones para facilitar su comprensión por audiencias determinadas.</p>
<p><b>9. Progreso alcanzado rumbo a los resultados esperados</b></p>		
<p>La confluencia de visiones y estrategias comunes entre los socios y mandantes permitió alcanzar un satisfactorio nivel de</p>	<p>La voluntad política que colocó el tema del “trabajo decente” como uno de los instrumentos del proceso de rediseño y fortalecimiento del Estado es la condición</p>	<p>Se recomienda sistematizar la experiencia de diálogo y construcción virtuosa ofrecida por la oficina de la OIT en Argentina</p>

progreso en el Programa País bajo revisión	sobre la cual pudo diseñarse políticas, implementarse líneas de acción comunes y alcanzarse resultados satisfactorios	
<b>10. Riesgos emergentes y oportunidades</b>		
El país ha podido enfrentar los riesgos emergentes y se encamina hacia el aprovechamiento de las oportunidades que se desprenden del presente Programa País, que han sido desarrolladas en párrafos precedentes	En Argentina la destrucción de empleo fue muy moderada y la recuperación bastante rápida, y esto tiene una clara relación con las actividades que fueron definidas por los mandantes en el Programa de Trabajo Decente, aunque resulta difícil establecer en qué medida.	<p>El próximo PTDP debería focalizarse en la promoción y la calidad del empleo, la protección social, la informalidad, los trabajadores migrantes y el empleo juvenil, sugiriendo el sector empleador también la promoción de empresas sostenibles y de la educación</p> <p>Se presenta la posibilidad de ampliar el alcance de estas acciones al nivel regional, generando sinergias entre las oficinas de la OIT, identificando zonas críticas como es el caso de la Triple Frontera, la cual se inscribe además en el espacio común del MERCOSUR</p>
<b>Lección Aprendida:</b> El nivel de desarrollo del diálogo social, y la existencia de instituciones laborales fuertes y eficaces, han permitido al país hacer frente a la crisis con más éxito que otros que no tienen las mismas condiciones		

# **ANEXOS**

## Anexo 1: Formato de Calificación para Resumir los Hallazgos del CPR

<b>Tabla 1. Formato de calificación para resumir los hallazgos del CPR</b>				
<b>Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión general del diseño, alcance e implementación del Programa de País</b>				
<b>Criterio</b>	<b>Calificación</b>	<b>Comentarios OIT</b>	<b>Comentarios Socios</b>	<b>Recomendaciones</b>
A. Relevancia y coherencia	6	<p>“El programa es lo suficientemente amplio y flexible para poder, justamente, acomodar cuestiones que emergieron después de haber acordado los principales puntos y, especialmente, este tema de la crisis”</p> <p>“Hay una ventaja comparativa muy importante que es haber logrado en los últimos años tener una mesa continua de trabajo con los actores”</p>	<p>“La respuesta es absolutamente afirmativa acerca de la relevancia, coherencia y flexibilidad del trabajo de la OIT”</p>	<p>Desarrollar una estrategia de movilización de recursos que asegure financiamiento en la tercera etapa del Programa País</p> <p>Estudiar la factibilidad y viabilidad de “federalizar” el nuevo Programa País, generando sinergias en el sistema federal Argentino entre socios y sinergias entre los especialistas de las oficinas regionales de la OIT</p> <p>Estudiar la factibilidad de incrementar las capacidades de los socios nacionales en las jurisdicciones provinciales y locales</p>
<p><i>Comentarios del evaluador</i></p> <p><i>La experiencia virtuosa de funcionamiento del sistema tripartito en el país ha dado como resultado un “Programa País” altamente relevante y coherente</i></p>				
B. Socios	5	<p>“Veo lo que se ha hecho acá en Argentina es sustancialmente más desarrollado, profundo y con mucha más interacción con los actores que lo me ha</p>	<p>“Hubo un proceso de diseño del PTDP en los que se discutió el contenido del Programa de Trabajo Decente con sus estrategias y con sus actividades específicas. Y esto se discutió activamente</p>	<p>Desarrollar una estrategia de movilización de recursos que asegure financiamiento en la tercera etapa del Programa País</p> <p>Estudiar la factibilidad y viabilidad de “federalizar”</p>

		<p>tocado hacer especialmente en Chile, en Uruguay y Paraguay”</p>	<p>con todos los mandantes y con la OIT y eso, creo yo, fue un salto de calidad enorme”</p>	<p>el nuevo Programa País, generando sinergias en el sistema federal argentino entre socios y sinergias entre los especialistas de las oficinas regionales de la OIT</p> <p>Estudiar la factibilidad de incrementar las capacidades de los socios nacionales en las jurisdicciones provinciales y locales</p>
<p><i>Comentarios del evaluador:</i></p> <p>La conformación y sostenimiento de un “Grupo de Seguimiento” ha resultado clave para lograr altos niveles de satisfacción entre los socios y mandantes. La tarea pendiente para el Próximo PTDP es afianzar las actividades de tipo tripartito.</p>				
C. Gestión por resultados	5	<p>“La propia OIT cada bienio desarrolla más y mejor el concepto de gestión por resultados y los mandantes interpretan mejor, en sintonía con la OIT, que es esto de la gestión por resultados”</p>	<p>“Si yo hiciese un tercer Programa invertiría más tiempo en discutir los indicadores de productos y demás”</p>	<p>Sería deseable en futuras intervenciones incluir indicadores de productos y/o metas intermedias que faciliten las tareas de análisis y evaluación de resultados e impacto del Programa País</p> <p>Se recomienda ampliar las actividades de sensibilización a los socios en la utilización de un vocabulario común de planificación y programación</p>
<p><i>Comentarios del evaluador</i></p> <p>Lograr un vocabulario común de planificación y programación es aún un desafío pendiente. Algunos de los socios plantearon la necesidad de contar con información sobre los niveles de fondos disponibles para el próximo Programa País antes de comenzar las tareas de planificación.</p>				
D. Estructura organizacional	5	<p>“A fin de optimizar al máximo los recursos humanos y los especialistas, se trabaja bastante con equipos subregionales y</p>	<p>“Yo creo que desde el punto de vista de cómo respondió la estructura de la OIT a la definición y apoyo de este Programa, ha sido muy</p>	<p>Se recomienda revisar ciertas normas operativas financieras que han dificultado la implementación de acciones</p>

		especialistas regionales que cubren algunos temas, porque no hay capacidad para tener especialistas de todos los temas a nivel nacional y en cada oficina"	buena"	Se recomienda llevar a cabo una estrategia de movilización de recursos que asegure financiamiento local para sostener el proceso de contratación de oficiales nacionales (NO)
<i>Comentarios del evaluador</i>				
El proceso de detección de necesidades y acompañamiento de la oficina mediante la contratación de dos oficiales nacionales merece ser apoyada y sostenida				
E. Difusión del conocimiento	4	"Estamos haciendo esfuerzos en términos de recursos humanos y financieros para tratar de plasmar todo lo que va avanzando y desarrollando la OIT en publicaciones, disponibles en internet, presentadas a través de jornadas, discutidas con los actores a nivel académico, jornadas en las provincias"	"Como este es un proceso novedoso no se planteo en ningún momento, bueno, hagamos un espacio en internet, intranet, que permita la publicación sistemática de todo lo que se pueda publicar sobre las actividades realizadas: resultados, informes, impacto. Me parece que sería muy interesante porque habilitaría una discusión mayor"	Se recomienda sensibilizar a los socios sobre las características y ventajas de un enfoque de gestión del conocimiento, profundizando el proceso ya iniciado en 2010
<i>Comentarios del evaluador</i>				
Esta es una de las áreas que la oficina está desarrollando en concordancia con el proceso en desarrollo a nivel regional y global de la organización.				
Calificación total	<b>25</b>			

## Anexo 2: Formato de Calificación para Resumir los Hallazgos a nivel de Resultados

<b>Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados</b>				
<b>Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos</b>				
<b>Efecto directo 1.1 (ARG-101): Capacidades del MTEySS y de los actores sociales, de acuerdo con sus incumbencias específicas, fortalecidas para coordinar adecuadamente las políticas laborales con las económicas y sociales, con base en el concepto de trabajo decente</b>				
Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	5	“Todos los recursos de lo OIT ayudaron y agilizaron, incluso cuando había emergentes no previstos”	“la OIT fue la convocante, que creó las condiciones, facilitó las cuestiones, trajo consultores cuando teníamos problemas, o directores incluso de Ginebra o de Lima; puso todo a disposición”	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> <i>Los recursos disponibles para el periodo bajo revisión han sido definidos como excepcionales</i>				
B. Entrega de productos	5	“Hemos avanzado bastante porque tuvimos un proyecto de cooperación, que fue el proyecto de la cooperación francesa que terminó el año pasado, el de la dimensión social de la globalización”	“Se produjo lo que tenía que producirse, los productos son buenos y OIT tienen mucho que ver con eso en general”	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> <i>Los productos se entregaron en tiempo y forma. Los socios muestran alto grado de satisfacción con los mismos</i>				

C. Uso de los productos	6	"Las actividades implementadas están siendo utilizadas"	"Los materiales están en uso y tanto OIT como el Ministerio de Trabajo lo instalaron rápido en la Web y lo divulgan a otros públicos, así que eso es maravilloso"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> El alto grado de involucramiento de los socios en la implementación implicó su uso				
D. Progreso de resultados	5	"Estamos en una etapa creciente de un tripartismo real" "La idea de la presidenta, junto con el presidente de Brasil Lula (la OIT en el G20) creo que ha sido uno de los hechos más importantes que ha pasado porque es mostrar la faceta socio-laboral de la cuestión económica"	"Yo me siento muy orgulloso porque nuestro plan, nuestra experiencia tiene reconocimiento mundial. Estamos bien en cuento a la elaboración y ejecución del PTDP; que estamos bien desde el punto de vista sindical; fuimos la primera central obrera en tener un equipo multidisciplinario en trabajo decente"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Se alcanzaron progresos significativos: cuatro leyes adoptando convenios y la incorporación de la OIT en el G20, entre los principales.				
E. Riesgos y oportunidades	5	"Ahora, si creo que el PTDP ha sido muy flexible para adaptarse a las oportunidades que han ido surgiendo y evitar algunos de los riesgos que han aparecido en el camino, en gran medida gracias al grupo de seguimiento"	"La OIT ha hecho buenos análisis sobre los riesgos emergentes de la crisis internacional. El PTDP nace con la crisis, estuvo alumbrado antes, pero la OIT se ha hecho cargo de los riesgos que provoca la crisis y lo que hay que hacer para que	No hay recomendación específica

			no afecte el empleo y más concretamente el empleo decente. A nivel de oportunidades ha jugado un rol espectacular, por la claridad del discurso"	
<i>Comentarios del evaluador</i>				
Se ha logrado una respuesta eficaz a los riesgos emergentes a través del funcionamiento pleno del Grupo de Seguimiento				
Calificación total	<b>26</b>			

**Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados**

**Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos**

**Efecto directo 1.2 (ARG-102): Sistema de Indicadores de Trabajo Decente consensuado por los mandantes, en aplicación, produciendo información que permita monitorear la situación laboral en Argentina.**

Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	5		"Las actividades que se definen están acordes a lo que puede financiar la OIT"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i>				
<i>Sin comentarios</i>				
B. Entrega de productos	5	"Hemos hecho todos los esfuerzos para que fueran de calidad, hemos tratado de que fueran innovadores en la medida de las posibilidades y de las capacidades técnicas disponibles"	En general, las actividades han sido muy buenas e innovadoras"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i>				

<i>Se ha diseñado y consensuado un sistema de indicadores de trabajo decente, aún resta avanzar sobre su efectiva utilización</i>				
C. Uso de los productos	6	“Realmente los mandantes han tomado el tema y siguieron mucho más allá de lo que es el PTDP”	“Muchos productos han llegado a los destinatarios y han tenido buena difusión y un grado de utilización importante”	Analizar las restricciones operativas financieras que dificultan la cooperación
<i>Comentarios del evaluador</i> Existe la restricción de parte de la OIT para financiar encuestas que son de utilidad para el Gobierno Argentino				
D. Progreso de resultados	5	“Yo creo que acá es interesante que el Programa ha articulado con todas las áreas del Ministerio de manera muy activa, todas áreas se han apropiado directamente de las actividades y han alcanzado resultados importantes”	“En Argentina el periodo 2008-2011 ha sido una etapa buena desde el punto de vista laboral. Ha tenido importantes avances tanto en la reducción del desempleo, en la reducción de la precariedad laboral, en el crecimiento del empleo. Hubo claramente una sostenida participación en el diálogo social a través de la convención colectiva y de otro foro, como el Consejo del Salario Mínimo”	En un nuevo PTDP hay que hacer un trabajo de priorización de las líneas de acción a ser incluidas
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
E. Riesgos y oportunidades	5		“La crisis cayó como balde de agua fría. Pero lo importante es que mostró cierta flexibilidad frente a la situación [de crisis] por más que no	Incorporar herramientas de análisis de riesgos estandarizadas para su utilización en el Grupo de Seguimiento

			estaba prevista. Enseguida planteamos las actividades hubo una priorización de actividades en función de ese nuevo contexto de crisis"	
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
Calificación total	<b>26</b>			

**Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados**

<b>Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos</b>				
<b>Efecto directo 1.3 (ARG-103): El MTEySS y los actores sociales incorporan de manera efectiva y sistemática la perspectiva de igualdad y equidad de género en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas laborales, de empleo y de protección social.</b>				
Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	5			No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> <i>Sin referencias específicas, se calificaron los recursos destinados como suficientes</i>				
B. Entrega de productos	5	"Los productos entregados se inscribieron dentro del mandato institucional en materia de "igualdad y equidad de género"	"Los trabajadores fuimos beneficiados con la entrega de productos con una perspectiva que nos enriqueció y fortaleció"	Editar cuadernillos que expliquen la perspectiva de género para su distribución
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
C. Uso de los productos	5		"Recuerdo el caso de un seminario que hizo	No hay recomendación

			la CEGIOT (Coordinación de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades), esas actividades fueron apropiadas directamente por la CEGIOT, fueron planificadas por la CEGIOT y fueron actividades muy exitosas, toda una serie de talleres en la Ciudad de Buenos Aires y a nivel regional"	específica
<i>Comentarios del evaluador</i>				
Si bien en la etapa de diseño, la OIT desempeño un rol de liderazgo en esta temática, luego los socios incorporaron y se apropiaron plenamente de esta perspectiva				
D. Progreso de resultados	5	"La Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO), de composición tripartita, se vio fortalecida en sus capacidades"	"En el marco de una campaña de sensibilización sobre conciliación del trabajo y responsabilidades familiares, la Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO) incorporó en su agenda de trabajo el tema de los centros de cuidado infantiles, promoviendo articulaciones con autoridades de otros ministerios públicos, legisladores y sector privado"	Sistematizar la experiencia de la CTIO resumiendo lo realizado y los desafíos por alcanzar
<i>Comentarios del evaluador</i>				
Sin comentarios				
E. Riesgos y	5	La creación de la		Incorporar dentro de

oportunidades		Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral (OAVL) del MTEySS es una gran oportunidad creada para promover políticas públicas orientadas a la prevención y difusión de la problemática"		una estrategia de diseminación a la oficina de asesoramiento sobre violencia laboral, con el fin de alcanzar mayor visibilidad sobre sus funciones
<i>Comentarios del evaluador</i> Se instalaron capacidades en la materia que representan grandes desafíos a ser sostenidos en los próximos programas				
Calificación total	<b>25</b>			

**Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados**

**Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos**  
**Efecto directo 2.1 (ARG-126): Capacidades mejoradas del MTEySS y de los actores sociales, de acuerdo con sus incumbencias específicas, para desarrollar políticas activas de empleo y ejecutar estrategias de desarrollo económico local.**

Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	6	Sin comentarios	Sin comentarios	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> El nivel de recursos ha sido muy satisfactorio desde la opinión de los socios y de los funcionarios de la OIT				
B. Entrega de productos	5	"Yo creo que ahí hay un área para mejorar la calidad de los productos o especificar productos que puedan apoyar al Ministerio porque son intervenciones	"El proyecto AREA y CEA le dieron a la OIT la posibilidad de trabajar en el mundo real" "Los diseños curriculares para la formación profesional elaborados en el	No hay recomendación específica

		que tienen distintas dimensiones"	marco del Proyecto CEA fueron innovadores"	
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
C. Uso de los productos	6	"Hay una variable que habría que controlar que es la del Proyecto de Cooperación técnica que le dio a ciertas líneas la parte de empleo, le dio un volumen de recursos y actividad muy altos. Entonces me parece que esa es un área que nos va a quedar bastante reducida, en el sentido de que va a quedar nuestra capacidad de hacer análisis de mercado de trabajo, de empleo"	"Cuando yo hablo de regular relaciones e instituciones de trabajo, hablo con el Ministerio de Trabajo; ahora cuando hablo de generación de empleo, yo tengo que estar hablando con Economía, con Cancillería, con la Secretaría de Industria"	Se recomienda incorporar otros actores en la discusión de la temática según corresponda (Cancillería, Economía y Secretaría de Industria)
<i>Comentarios del evaluador</i> Los propios actores involucrados están demandando mayores niveles de articulación de las políticas públicas				
D. Progreso de resultados	5	"La prioridad estuvo en fortalecer las oficinas de empleo y se logró, había un trabajo previo que hacer con el Ministerio, ahí estuvo el foco del proyecto CEA"	"Se lograron muchos avances y progresos y durante la crisis, el impacto en el mercado de trabajo ha sido moderado"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> El progreso alcanzado se reconoce por el alto nivel de recuperación del País ante la crisis				

internacional.				
E. Riesgos y oportunidades	5	"Me parece que es muy importante, en el área de análisis del mercado de trabajo y empleo seguir acompañando al Ministerio"	"En el marco en que en el mundo, en muchos países, se destruyen millones de puestos de trabajo, en Argentina la destrucción de empleo fue muy moderada y la recuperación fue muy rápida. Digo esto porque el PTDP es un programa que atiende a resultados laborales"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> En esta área resta como desafío articular políticas con otras dependencias estatales				
Calificación total	27			

<b>Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados</b>				
<b>Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos</b>				
<b>Efecto directo 2.2 (ARG-128): Aumentan las capacidades específicas del Gobierno y de los actores sociales para diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar políticas y programas destinados a promover el empleo juvenil.</b>				
Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	5	"Desde CEA se conto con los recursos necesarios"	"En el proyecto CEA había una línea que era empleo juvenil y por lo tanto el PTDP utilizó los recursos de dicho proyecto".	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> <i>Sin comentarios</i>				
B. Entrega de productos	5	"Es decir desde el PTDP se apoyó una política ya en	"Los productos fueron entregados y la calidad fue	No hay recomendación específica

		marcha desde el Estado. Sería pretensioso decir que desde PREJAL se instaló el tema, más bien se dio una retroalimentación"	satisfactoria. En algunos casos hubo productos innovadores, en otros simplemente un incremento en las capacidades. El proyecto CEA implicaba apoyar al MTEySS y ello implicó que hubo una aceptación diferenciada de parte de los empresarios y de los trabajadores"	
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
C. Uso de los productos	5	"Las políticas de juventud son parte central de la estrategia de desarrollo que el actual gobierno lleva adelante. Se han puesto en marcha programas y políticas activas de empleo para este grupo etario"		No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> El Ministerio de Trabajo implementa el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMMT), al cual han adherido más de 298.000 jóvenes de 188 municipios correspondientes a 22 provincias del país				
D. Progreso de resultados	5	"El CEA respondió a los requerimientos del MTEySS y, en consecuencia, a las necesidades laborales de la población, y potenció la política de empleo"	"Un acierto del CEA fue trabajar diferenciada aunque articuladamente con los actores de los tres niveles de gobierno (Secretaría de Empleo, las gerencias de empleo y capacitación laboral y las oficinas municipales de empleo"	No hay recomendación específica

<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
E. Riesgos y oportunidades	5	"En el marco del CEA luego en la implementación se hicieron análisis de riesgos. Hubo que introducir modificaciones, porque el proyecto CEA era muy territorial y entonces cuando se proyectan plazos hubo que cambiarla para adaptarse al contexto"	"Nosotros... en materia de políticas activas de empleo para jóvenes no pensamos solamente en los micro emprendimientos que puede pensar el sector empresarial, estamos pensando en los 7000 jóvenes que no estudian, ni trabajan y que están fuera del mercado laboral"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
Calificación total	<b>25</b>			

<b>Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados</b>				
<b>Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos</b>				
<b>Efecto directo 3.1 (ARG-151): Capacidad institucional del Gobierno y de los actores sociales fortalecida para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil.</b>				
Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	6	"Se destinaron los recursos necesarios"	"Yo creo que los recursos no sobraron, nunca sobran, los recursos son limitados"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
B. Entrega de productos	5	"Los productos se han entregado y son de calidad, en	"Los productos responden a nuestras expectativas y se han	Se recomienda actualizar los datos aportados por la

		la sistematización de las publicaciones pudimos apreciar ello”	entregado por el involucramiento de nuestros equipos nacionales (CONAETI) y provinciales (COPRETI)” “La realización de la primera Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes fue un producto innovador, aunque necesita actualización”	EANNA
<i>Comentarios del evaluador</i> Sería necesario en una profundización de esta línea de trabajo pensar en mayores niveles de articulación entre las áreas de salud y educación.				
C. Uso de los productos	5	“Acá, por ejemplo, entran muchas de las actividades que hicimos con los empleadores, con las guías. Hasta inclusive hubo una adaptación por parte del sector empleador tabacalero de Misiones, de las guías que hicimos”	“Yo creo que hay que volver a actualizar los datos de trabajo infantil, en estos momentos estamos pidiendo recursos. Estamos pidiendo al INDEC si se puede hacer un módulo”	Analizar la factibilidad de institucionalizar un módulo sobre trabajo infantil en el sistema estadístico nacional
<i>Comentarios del evaluador</i> Los datos de la EANNA han sido una herramienta fundamental que necesita ser actualizada				
D. Progreso de resultados	5	“Yo lo que creo que una cosa para destacar, es que el trabajo infantil se mantiene vigente en la agenda pública, podría haber salido y sigue siendo una prioridad. O sea	“Yo debo decir que las tareas en general nuestras, de mi subsecretaria, en relación al trabajo infantil fueron muy eficientes”	No hay recomendación específica

		que la permanencia es, es en sí mismo un logro"		
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
E. Riesgos y oportunidades	5	"La Red de Empresas contra el TI no saben que existe el PTDP"	"Se aprovechó una oportunidad ya que se hicieron cosas que estaban fuera del proceso lógico de la burocracia del Ministerio"	Se recomienda sensibilizar a la Red de Empresas contra el TI sobre la existencia del próximo PTDP Argentina
<i>Comentarios del evaluador</i> No se registra vinculación entre la red de empresas contra el TI y los representantes empresarios (UIA) que a su vez conforman el Grupo de Seguimiento del PTDP				
Calificación total	<b>26</b>			

**Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados**

<b>Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos</b>				
<b>Efecto directo 3.2 (ARG-152): Acciones directas de carácter demostrativo diseñadas e implementadas para prevenir y erradicar el trabajo infantil.</b>				
Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	5			No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> <i>Sin comentarios</i>				
B. Entrega de productos	4	"Recién la semana pasada, hicimos el taller de trabajo infantil agrícola, que es una de las cosas que está establecida dentro del PTDP, que es tener una experiencia	"Sé que los productos que se presentaron en Argentina fueron buenos (estudio de políticas públicas en educación y trabajo infantil)" "En los talleres de trabajo infantil	No hay recomendación específica

		demostrativa”	agrícola la metodología para establecer el riesgo es innovadora, les interesó”	
<i>Comentarios del evaluador</i> La entrega de productos es considerada tanto por la OIT como por los socios como moderadamente satisfactoria				
C. Uso de los productos	5	”Todos los productos diseñados han sido utilizados por la CONAETI”	”Las COPRETI han registrado un uso diferenciado de los productos”	Se recomienda incorporar a todos los actores involucrados (CONAETI; COPRETI, etc.) en el diseño de futuros programa de apoyo al Plan Nacional de erradicación del Trabajo Infantil
<i>Comentarios del evaluador</i> Las COPRETI no fueron consultadas por la CONAETI sobre las actividades del Plan Nacional y por lo tanto realizan un uso discrecional de los productos				
D. Progreso de resultados	4	”Se establecieron articulaciones público privadas para la erradicación de TI en la cosecha del tabaco (Programa Jardines de Cosecha) en Salta y Jujuy; en la cosecha del limón en Tucumán y en la de frutilla en Santa Fe”	”Obviamente todos fuimos hacia un mismo punto en común que es la erradicación del trabajo infantil. Ahí es donde coincidimos y estamos sentados los distintos actores”	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
E. Riesgos y oportunidades	5	”Riesgos no identifico. La oportunidad sería crear vasos comunicantes entre el Grupo de	”Estuvo todo muy dialogado, no identifico riesgos. Lo que pasa es que como yo lo veo desde el lado de	Entablar lazos de comunicación y posible relacionamiento entre la red de empresas contra el TI y el grupo

		Seguimiento y la red de empresas contra el TI"	trabajo infantil, no veo riesgos"	de seguimiento
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
Calificación total	<b>23</b>			

**Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados**

**Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos**  
**Efecto directo 3.3 (ARG-153): Sociedad informada y movilizada sobre la problemática del trabajo infantil y las formas de erradicarlo.**

Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	5			No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> <i>Se afirma la preferencia a destinar recursos en acciones concretas en lugar de financiar consultorías</i>				
B. Entrega de productos	4	"Se entregaron prácticamente todos los productos aunque algunos no fueron de calidad"	"Las COPRETI no participaron en el diseño del Plan Nacional" "Las guías para empleadores sobre trabajo infantil, que fueron de elaboración propia, y el estudio sobre políticas públicas y TI fueron innovadores"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> <i>Algunos de los productos diseñados no pudieron ser entregados, alcanzándose una moderada satisfacción sobre los mismos</i>				
C. Uso de los productos	5	"En cambio, en el uso se logró que la CONAETI se apropiara de los mismos"	"Uno participa en algunas instancias, por ejemplo sí en la parte de comunicación, de los	No hay recomendación específica

			afiches y me acuerdo de la tarjeta roja"	
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
D. Progreso de resultados	5	"Empresas de la Red de empresas contra el TI llevaron a cabo acciones de sensibilización a nivel territorial: Fundación Telefónica (Programa Pro Niño), Arcor, consorcio tabacalero (Programa Porvenir)"	"Desde la COPRETI se llevaron a cabo muchas acciones de sensibilización y difusión de la problemática"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Se alcanzaron resultados satisfactorios a nivel nacional				
E. Riesgos y oportunidades	5	"No identifico riesgos al respecto"	"Los riesgos fueron altos, porque también la intervención era de una escala mayor y nosotros no sé si teníamos la capacidad para afrontarlo"	Incorporar herramientas de análisis de riesgos
<i>Comentarios del evaluador</i> Si bien algunos de los socios implicados en esta línea de acción afirman que los riesgos son altos, no pueden identificarlos				
Calificación total	<b>24</b>			

**Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados**

**Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos**  
**Efecto directo 4.1 (ARG-176): Aumento de la cobertura y la inclusión social a través de la elaboración de políticas de protección social (integradas y coordinadas con las**

<b>políticas de empleo).</b>				
Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	5			No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> <i>Sin comentarios específicos. Se califican los recursos como satisfactorios</i>				
B. Entrega de productos	5	"Se han entregado los productos de acuerdo a lo programado"	"Sí, los productos se entregaron, la calidad fue buena, yo estoy contenta con lo que se hizo en ese aspecto" "La iniciativa de Piso de Protección Social y el informe sobre el sistema previsional (realizado con CEPAL) fueron productos innovadores". "El módulo de Seguridad Social (de Conectar Igualdad) va a terminar siendo innovador porque no hay nada hecho ahí"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
C. Uso de los productos	5	"Los productos fueron básicamente seminarios, publicaciones e informes que fueron utilizados por los socios"	"Por eso creo que en el nivel del diálogo que quedó fue en el más académico: seminarios, jornadas"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> <i>Sin comentarios</i>				
D. Progreso de resultados	5	"yo diría que en la parte conceptual	"Se sancionaron cuatro leyes	No hay recomendación específica

		hemos avanzado bastante” “En términos de resultados acá hay un gol que es el tema del convenio 102 que es un logro muy importante”	refrendando las convenios 102/188/155 y 187”	
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
E. Riesgos y oportunidades	5	“No vislumbro riesgos en este punto”	“Yo creo que en el 2012 el PTDT va a tener el tema de Protección Social también. Yo creo que la OIT quería avanzar mucho y no encontró las condiciones para generar lo que esto tenía que generar; la oportunidad estaba, pero creo que todavía está, no se perdió”	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Emerge fuertemente en los socios, el interés por profundizar acciones sobre protección social				
Calificación total	<b>25</b>			

**Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados**

**Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos**

**Efecto directo 4.2 (ARG-177): Mejoran la promoción de la prevención y las condiciones de seguridad y salud laboral a través del diálogo social.**

Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	5			No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i>				

<i>Los recursos asignados son calificados como satisfactorios</i>				
B. Entrega de productos	6	"Se llevaron a cabo desde la oficina fundamentalmente tareas de gestión del conocimiento"	"El material producido nos sirve para entregar a los equipos provinciales de trabajo decente"	Se recomienda editar material explicativo sobre Trabajo Decente, Convenios, etc.
<i>Comentarios del evaluador</i> Los representantes de los trabajadores están muy satisfechos con los productos entregados pero tienen dificultades para que los libros y manuales lleguen a las provincias y a nivel local				
C. Uso de los productos	6	"Tengo entendido que los socios se han apropiado de los productos"		No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
D. Progreso de resultados	6	"Hemos llevado a cabo una de las tareas por las cuales OIT es reconocida y lo hemos hecho con éxito"	"Para nosotros el progreso más importante es que se lograron transferir conocimientos a los delegados sobre condiciones y medioambiente de trabajo"	Se recomienda editar material que compile y explique las condiciones medio ambientales de trabajo para su distribución al interior del país
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
E. Riesgos y oportunidades	5			No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> No hay riesgos y/o oportunidades identificados por los socios y funcionarios de la OIT				
Calificación total	<b>28</b>			

**Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados**

**Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos**  
**Efecto directo 4.3 (ARG-178): Se fomenta el empleo decente y la protección de los**

<b>trabajadores migrantes.</b>				
criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	4			No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> En opinión de los socios los recursos disponibles para esta línea de acción fueron moderadamente satisfactorios				
B. Entrega de productos	4			No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Los productos se entregaron y fueron calificados como moderadamente satisfactorios, ya que sólo se focalizaron en tareas de sensibilización y capacitación				
C. Uso de los productos	3	"La sensación amarga en este punto es que no hemos logrado aún implementar acciones concretas"	"La verdad que para nosotros el apoyo brindado para formar un equipo en los derechos laborales del migrante es importante aunque aún no hemos desarrollado plenamente dicha línea"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
D. Progreso de resultados	3	"Faltaron definiciones para llevar a cabo acciones concretas en esta línea"	"Se alcanzaron escasos resultados en este punto porque los recursos fueron un tanto escasos"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> No se lograron progresos significativos porque es una de las líneas que menos desarrollo ha alcanzado.				
E. Riesgos y oportunidades	5	"Es una cuestión pendiente poder trabajar en esta temática"	"La oportunidad es poder instalar en el seno de todas las organizaciones sindicales la problemática de los	No hay recomendación específica

			trabajadores migrantes"	
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
Calificación total	<b>19</b>			

**Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados**

**Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos**

**Efecto directo 5.1 (ARG-801): Capacidad institucional de las organizaciones de empleadores, fortalecida.**

criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	5	"Yo creo que respondemos a las expectativas que tienen los empleadores, han tenido buen volumen de recursos, incluso han tenido recursos para hacer sus propios proyectos de investigación"		No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
B. Entrega de productos	5	"En cuanto a los productos del sector empresarial, yo creo que es satisfactorio al límite, en temas de la Pyme, empleo juvenil, RSE"	"El fortalecimiento de las capacidades, de las competencias técnicas de las organizaciones empresariales. Y ahí, yo percibo de las evaluaciones que yo he podido hacer, es que han sido productos muy satisfactorios"	No hay recomendación específica

<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
C. Uso de los productos	5	“Como te decía de nuestro trabajo con la UIA en el tema Pyme, les apoyamos para hacer una encuesta a nivel nacional, sobre cuáles eran los principales obstáculos que veía la Pyme a nivel nacional, para su creación, desarrollo y sustento”	“Desarrollamos un informe sobre empleos verdes, también con la UIA, a lo mejor esta temática no es la prioridad número 1 de la industria Argentina en este momento, pero el simple hecho de que nos hayamos implicado y que la especialista de temas laborales haya tenido que coordinar este estudio y revisar este estudio, instalas una competencia porque la próxima vez que la UIA tenga que opinar sobre trabajos verdes, pues alguna cosa inteligente tendrá que decir porque ya tiene esta experiencia”	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
D. Progreso de resultados	5	“Un trabajo que comenzó es fortalecer las Uniones Industriales provinciales de la mano de la UIA. Esa es una línea que ojalá podamos continuar porque es la pata que nos permite hablar de	“La cooperación técnica que hemos estado ofreciendo en el último año es a 3 Federaciones provinciales (con FISFE, con Chaco y con Córdoba). Ellos han estado beneficiándose de un programa muy intensivo de	No hay recomendación específica

		fortalecimiento a nivel local de instancias tripartitas y de los actores locales”	formación, en material de seguridad de trabajo que concluye justamente ahora a finales de noviembre y diciembre”	
<i>Comentarios del evaluador</i> Se comenzó a trabajar a nivel provincial pero es una línea de trabajo incipiente				
E. Riesgos y oportunidades	5	“En cuestión de riesgo, creo que justamente no hay una estrategia de salida. O sea, creo que la Argentina siempre tan cómoda con la OIT, y la OIT tan cómoda con la Argentina, que estamos ahí muy encariñados, muy enamorados. Pero tenemos que pensarlo, tendríamos que pensarlo, tendríamos que plantearlo. Tiene obviamente aristas políticas complejas, porque ninguno de los actores claves tripartitos de la OIT querría dejar escapar a su oficina de Buenos Aires, pero la realidad es que uno debiera pensar que es un proceso, que a lo mejor va a tomar 20, 15 años”	“Habría que seguir implementando lo que es el Pacto mundial del empleo, o al menos, seguir trabajando en esto de lo que es el programa de trabajo decente por país e incluir estas temáticas que te digo que me parecen necesarias tratar y en otros casos reforzar y justamente, más que nada en estos momentos, con todo lo que es la crisis económica internacional”	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i>				

Sin comentarios				
Calificación total	25			

**Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados**

**Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos**

**R Efecto directo 5.2 (ARG-802): Capacidad institucional de las organizaciones de trabajadores, fortalecida especialmente en todas las dimensiones del trabajo decente.**

Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	5	"Los trabajadores están empezando ahora también con este proyecto, el interés de ellos es ver las reformas tributarias y seguridad social, y han conseguido recursos y ellos están haciendo su equipo de investigación, y nosotros estamos acompañándolos"	"los recursos han sido aceptables"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
B. Entrega de productos	5	"Hemos trabajado fundamentalmente en el fortalecimiento de capacidades mediante cursos y talleres"	"una calificación máxima es la reflexión y la articulación de un colectivo de dirigentes sindicales para una agenda estratégica"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
C. Uso de los productos	5	"Se trabajo en el fortalecimiento de	"En función de los intereses que	No hay recomendación

		las capacidades del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente (EMTD) de la CGT”	representan las organizaciones sindicales y las personas que integran esas organizaciones le dan más interés a algunos materiales que a otros. Lo que hace que los productos que se distribuyen son de una gama suficientemente amplia como para abarcar inquietudes o iniciativas diversas”	específica
<i>Comentarios del evaluador</i>				
D. Progreso de resultados	5	“En el caso de los trabajadores tienen equipos de trabajo decente en las 23 provincias del país con una configuración de especialistas prácticamente homologa a la estructura de la OIT”.	“Como sector sindical a nosotros nos fortaleció el equipo multidisciplinario de trabajo decente”	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
E. Riesgos y oportunidades	5		“no hemos considerado riesgos”	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
Calificación total	<b>25</b>			

<b>Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados</b>				
<b>Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos</b>				
<b>Efecto directo 5.3 (ARG-803): Diálogo social efectivo e institucionalizado a nivel federal</b>				
Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	6			No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
B. Entrega de productos	6	"Con apoyo del Programa CEA, se trabajó sobre un plan de formación de formadores a nivel nacional con base provincial, formulado y validado tripartitamente"	"En nuestro sector comenzamos el proceso de difundir el PTDP junto con el concepto de trabajo decente y luego se incorporó la cuestión del diálogo social y comenzamos a ir al interior del interior"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
C. Uso de los productos	6	"Desde lo que yo he podido apreciar el uso de los productos es muy satisfactorio"	"El programa de formación de formadores para dirigentes y asesores sindicales de la CGT ha sido ampliamente utilizado por los dirigentes sindicales de las provincias"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
D. Progreso de resultados	5	"Los progresos en materia de diálogo son los más evidentes"	"En materia de diálogo social y negociación colectiva el progreso es fundamental"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				

E. Riesgos y oportunidades	5	"Hay que tener también alguna instancia de diálogo tripartito a ver cuáles son los espacios que uno interviene en las provincias"	"El tema de la federalización es muy importante. Incluso nosotros habíamos propuesto en el proyecto de diálogo social trabajar más con las provincias, que esta es una obsesión del Ministro. El diálogo social no puede estar concentrado en Buenos Aires. Y fortalecer los actores en el interior"	Extender el proceso de diálogo social a las provincias
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
Calificación total	28			

<b>Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados</b>				
<b>Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos</b>				
<b>Efecto directo 5.4 (ARG-804): Mejora sustantiva de los contenidos y alcances de la Negociación Colectiva a partir de un diálogo social efectivo.</b>				
Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	5			No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
B. Entrega de productos	5	"En este punto también se llevaron a cabo tareas y programas de capacitación"	"Siempre que la OIT transfiera capacidades lo realiza en forma muy profesional"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
C. Uso de los	5		"Nosotros hicimos	No hay recomendación

productos			uso de las capacitaciones realizadas"	específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
D. Progreso de resultados	5	"Se ha logrado fortalecer componentes propios de la negociación colectiva tales como: Jornada laboral, formación profesional y la calificación laboral"	"Se avanzó en los temas de negociación colectiva aunque aún falta mucho desarrollo"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
E. Riesgos y oportunidades	5		"Quizás el desafío sea responder a la pregunta si son todas negociaciones colectivas salariales"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
Calificación total	<b>25</b>			

**Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados**

<b>Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos</b>				
<b>Efecto directo 5.5 (ARG-805): Mandantes fortalecidos en sus capacidades específicas para difundir y promover la Responsabilidad Social Empresarial, en base a un concepto consensuado.</b>				
Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	4	"Eran modestos los recursos para esa prioridad porque ahí fue donde armamos todo el		No hay recomendación específica

		programa conjunto de Responsabilidad Social Empresaria"		
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
B. Entrega de productos	4	"No se ha dado primero el debate tripartito para ver cuáles son los puntos en común sobre los cuales la Oficina podría trabajar"		No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
C. Uso de los productos	4		"Creo que la OIT cometió un error grave, igual que nuestra Federación Internacional Sindical, la CCI de haber participado en la elaboración de la norma de responsabilidad social, la ISO 26.000, porque con eso legitimó que esta organización internacional, que es de carácter privada, empiece a legislar y de hecho yo lo está haciendo"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Se objeta la participación de los representantes de los trabajadores en la elaboración de la norma ISO 26.000				
D. Progreso de resultados	3	"Sí, creo que ayudó mucho a posicionar al Ministerio en el tema con la red de empresas"	"Para el Ministerio el tema de la responsabilidad social empresaria es un tema importante. A la CGT no le gusta el	No hay recomendación específica

			concepto. En eso, tratar de establecer las prioridades y ver qué le interesaba a cada uno, se perdió mucho tiempo. Fue muy ineficiente el proceso de construcción”	
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
E. Riesgos y oportunidades	5		“El riesgo es haber legitimado mediante la participación, la norma ISO 26.000”	Especificar los riesgos emergentes de la adopción de la norma ISO 26.000
<i>Comentarios del evaluador</i> LO que no se ha enunciado o especificado es cuales son los riesgos emergentes de la norma ISO 26.000				
Calificación total	<b>20</b>			

<b>Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados</b>				
<b>Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos</b>				
<b>Efecto directo 6.1 (ARG-201): Mecanismos y herramientas implementados para la formalización de las actividades económicas informales</b>				
Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	5			No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
B. Entrega de productos	5	“Los productos entregados son de calidad”	“Reconocemos que la asistencia técnica brindada ha sido de calidad y utilidad, e innovadora: un ranking de empresas	No hay recomendación específica

			de acuerdo a la probabilidad de que las mismas tengan empleo no registrado, como una idea de focalizar de antemano mejor la inspección laboral. O sea, de organizar el trabajo de campo de la inspección laboral a partir de este dato, de la posibilidad de las empresas inspeccionadas de tener más o menos empleo no registrado.”	
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
C. Uso de los productos	5	“Los socios reconocen y utilizan las capacidades transferidas desde la oficina”	“La Evaluación técnica de la dinámica del empleo en los trabajadores no asalariados (trabajadores independientes) para contribuir al diseño de más y mejores políticas de registración y cobertura de la protección social (en conjunto con Ministerio de Trabajo”	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
D. Progreso de resultados	3	“En términos de áreas de intervención, la informalidad o el trabajo no	“La informalidad laboral se muestra inflexible a la baja, es decir, por más que se aplican políticas del	No hay recomendación específica

		registrado ha caído 15 puntos, pero sigue siendo de un 34%. Hay una preocupación y todos los actores están en esto"	Estado y también con coordinación con el movimiento sindical, la informalidad no cede"	
<i>Comentarios del evaluador</i> Se reconoce que el problema de la "informalidad laboral" hay que pensarlo nuevamente para diseñar políticas que lo mitiguen				
E. Riesgos y oportunidades	4	"Estamos promoviendo ahora el convenio de trabajadores/as en casas de familia, enfocando al empleo informal"	"Hay mucho para trabajar en un tema que se muestra inflexible a la baja y que probablemente se deba a que las políticas públicas necesitan ser repensadas"	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Un verdadero desafío es repensar acciones en torno a la "Informalidad laboral"				
Calificación total	<b>22</b>			

<b>Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados</b>				
<b>Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los efectos directos</b>				
<b>Efecto directo 6.2 (ARG-202): Mejora del cumplimiento de las normas laborales en sectores de actividad tradicionalmente críticos para reducir el empleo no registrado y elevar la protección social de los trabajadores.</b>				
Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos	5			No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
B. Entrega de productos	5	"Las actividades que hemos hecho, son en principio de	"Como dijo el Ministro cuando hicimos el seminario	No hay recomendación

		una línea de investigación interesante”	de Informalidad, hay que seguir trabajando en análisis. Se hizo un trabajo interesante que hicimos con la OIT sobre los independientes, porque había aparecido en un estudio nuestro que había todo un tema de informalidad en los independientes que no se consideraba, entonces era importante tomarlo y eso se trabajó mucho”	específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
C. Uso de los productos	4	“La posibilidad de las empresas inspeccionadas de tener más o menos empleo no registrado ha sido un producto enteramente desarrollado por el área de estudios laborales del MTEySS”	“Un trabajo interesante fue el desarrollado por el área de estudios estadísticos sobre la inspección laboral (se elaboró un ranking de empresas de acuerdo a la probabilidad de que las mismas tengan empleo no registrado), como una idea de focalizar de antemano mejor la inspección laboral”	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
D. Progreso de resultados	4	“No hemos logrado progresos significativos en este punto”	“Falta desarrollar algo más que estudios”	No hay recomendación específica

<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
E. Riesgos y oportunidades	4	“El tema de la Economía informal no debería estar aislado del tema de coherencia y articulación de políticas. Yo personalmente en un próximo PTDP propondría incorporarlo como parte de la articulación y coherencia política”	“No veo riesgos”	No hay recomendación específica
<i>Comentarios del evaluador</i> Sin comentarios				
Calificación total	<b>22</b>			

### Anexo 3: Listado de Personas Entrevistadas

#### ENTREVISTAS PERSONALES

	Nombre y Apellido	Cargo o pertenencia
<b>OIT</b>	Marcelo Castro Fox	Director OIT Argentina
	Alejandra Pángaro	Oficial de Programación
	Fabio Bertranou	Especialista en Mercado de Trabajo y Protección Social
	Luis Casanova	Coordinador Nacional del Pacto Mundial para el Empleo (PME)
	Evely Veza	Funcionaria técnica de apoyo al PTDP
	Gustavo Ponce	Auxiliar Superior de Programas
	Edith Byk	Ex Experta en empleo juvenil del Proyecto CEA
<b>Grupo de Seguimiento PTDP</b>	Marta Novick	Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales, MTEYSS
	Diego Schleser	Director General de Estudios y Estadísticas Laborales, MTEYSS
	Marta Pujadas	Secretaría de Relaciones Internacionales, CGT
	Marita González	Secretaría de Relaciones Internacionales, CGT
	Antonio Jara	Secretaría de Relaciones Internacionales, CGT
	Victoria Giuglietti	Departamento de Política Social, UIA
	Julio Rosales	Director Nacional de Asuntos Internacionales, MTEYSS
	Natalia Aquilino	CR
	Flavio Fuertes	PNUD
	Gimol Pinto	UNICEF

	Silvina Gorsky -	Consultora UNICEF
<b>Otros referentes</b>	Cecilia Cresta	Ministerio de Educación
	María Bibiana Ottones	Gerente Programas Sociales, Fundación Telefónica de Argentina
	Cecilia Rena	Gerente de Estrategias Institucionales de Sustentabilidad de Arcor

## ENTREVISTAS POR CORREO ELECTRÓNICO

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cargo o pertenencia</b>
David Glejberman	Asesor Regional en Indicadores del Trabajo Decente
María Elena Valenzuela	Especialista Regional en Género y Empleo
Mito Tsukamoto	Punto Focal del PME para Argentina
Donna Koeltz	EMP/SKILLS
Gianni Rosas	Management Support Unit of Employers Sector (ED/EMP/MSU)
Guillermo Dema	Especialista Regional en Trabajo Infantil y Empleo Juvenil
José María Ramirez Machado	Trabajo Doméstico, IPEC
Federico Blanco	Sub-coordinador de género, IPEC
Manuel García Solaz	Coordinador Regional Latinoamérica, PRO 169 (Programa para promover el Convenio 169)
Helmut Schwarzer	SEC/SOC
Gloria Moreno-Fontes	MIGRANT

Daniel Pujol	Coordinador Proyecto Regional sobre Diálogo y Cohesión Social
Fernando Báizan	Coordinador Técnico del Programa de Aplicación de Programas de Trabajo Decente en Países del MERCOSUR
Azita Berar-Awad	EMP/POLICY
Saúl Keifman	Ex Coordinador del Proyecto "Respuesta nacional a los desafíos sociales de la globalización"
Luis Abad	Ex Coordinador del Proyecto CEA
Luis Castillo Marín	Director Nacional de Promoción del Empleo
Margarita Laría	Directora de Servicios de Empleo
Beatriz Capelletti	Asesora Ministerial (Diálogo Social)
Nydia Neer	Asesora Ministerial (RSE)
Viviana Díaz	Asesora Ministerial (Teletrabajo)
Juan Carlos Hiba	Ex Coordinador del Proyecto OIT-WISE

## ENTREVISTAS POR TELECONFERENCIA

Nombre y Apellido	Cargo o pertenencia
Florencio Gudiño	Oficial de Programación - Oficina Regional
Andrés Yurén	Especialista en Actividades con los Empleadores

## **Anexo 4: Términos de Referencia**

<p><b>Organización Internacional del Trabajo</b></p> <p><b>Oficina Regional para América Latina y el Caribe</b></p> <p><b>Términos de Referencia</b></p> <p><b>Revisión del Programa de País (CPR)</b></p> <p><b>Argentina 2008 - 2011</b></p>
--

<b>Período Cubierto:</b>	<b>Enero de 2008 – Octubre de 2011</b>
<b>Cobertura Geográfica:</b>	<b>Argentina</b>
<b>Oficina Administrativa:</b>	<b>Oficina de País de la OIT para la Argentina</b>
<b>Tipo de Revisión:</b>	<b>Revisión del II Programa Nacional de Trabajo Decente por País – Argentina 2008-2011</b>
<b>Cronograma de la Revisión:</b>	<b>Octubre – Noviembre de 2011</b>
<b>Gestión de la Revisión:</b>	<b>Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe</b>
<b>Dirección de la Revisión:</b>	<b>Sabas Monroy, Oficial de Monitoreo y Evaluación</b> <b>Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe</b> <b>Lima, Septiembre de 2011</b>

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN

### El Programa de Trabajo Decente

El concepto de Trabajo Decente fue formulado por los mandantes de la OIT – gobiernos y organizaciones de empleadores y de trabajadores – como una manera de identificar las prioridades de la Organización. Se basa en el reconocimiento de que el trabajo es fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz en la comunidad, democracias que actúan en beneficio de todos y crecimiento económico, que aumenta las oportunidades de trabajo productivo y el desarrollo de las empresas.

El trabajo decente refleja las prioridades de la agenda social, económica y política de los países y del sistema internacional. En un período de tiempo relativamente breve, este concepto ha logrado un consenso internacional entre gobiernos, empleadores, trabajadores y la sociedad civil sobre el hecho de que el empleo productivo y el trabajo decente son elementos fundamentales para alcanzar una globalización justa, reducir de la pobreza y obtener desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible.

La OIT proporciona ayuda a través de Programas de Trabajo Decente por País (PTDP) desarrollados en colaboración con los mandantes de la OIT. Las prioridades y objetivos se definen dentro de los marcos de desarrollo nacional con el propósito de superar los principales déficits de trabajo decente a través de programas pertinentes, efectivos y eficientes para la aplicación de los objetivos estratégicos de la OIT que tienen como objetivo transversal la igualdad de género:

- **Crear Trabajo** – una economía que genere oportunidades de inversión, iniciativa empresarial, desarrollo de calificaciones, puestos de trabajo y modos de vida sostenibles.
- **Garantizar los derechos de los trabajadores** – para lograr el reconocimiento y el respeto de los derechos de los trabajadores. De todos los trabajadores, y en particular de los trabajadores desfavorecidos o pobres que necesitan representación, participación y leyes adecuadas que se cumplan y estén a favor, y no en contra, de sus intereses.
- **Extender la protección social** – para promover tanto la inclusión social como la productividad al garantizar que mujeres y hombres disfruten de condiciones de trabajo seguras, que les proporcionen tiempo libre y descanso adecuados, que tengan en cuenta los valores familiares y sociales, que contemplen una retribución adecuada en caso de pérdida o reducción de los ingresos, y que permitan el acceso a una asistencia sanitaria apropiada.
- **Promover el diálogo social** – La participación de organizaciones de trabajadores y de empleadores, sólidas e independientes, es fundamental para elevar la productividad, evitar los conflictos en el trabajo, así como para crear sociedades cohesionadas.

La OIT trabaja con otros interlocutores dentro y fuera de las Naciones Unidas para ofrecer experiencia consolidada e instrumentos políticos clave para el diseño y la aplicación de estos

programas. Además, proporciona apoyo para formar las instituciones necesarias para llevarlos a cabo y medir los progresos. El contenido de estos programas difiere de un país a otro, al reflejar sus necesidades, recursos y prioridades.

El progreso requiere de acciones a escala mundial. El programa de Trabajo Decente establece las bases de un marco más justo y sostenible para el desarrollo global. La OIT trabaja para desarrollar políticas económicas y sociales con un enfoque orientado hacia el “trabajo decente” en colaboración con las principales instituciones y actores del sistema multilateral y de la economía mundial.

### **La Revisión de los Programas de Trabajo Decente por País**

La Revisión de los Programas de Trabajo Decente por País constituye una herramienta de gestión para aquellos a cargo del diseño e implementación de un PTDP. Como tales, se trata de ejercicios participativos de auto evaluación, utilizados para revisar el diseño de un Programa de Trabajo Decente por País, examinar su desempeño reciente en función de los resultados previstos, establecer los logros alcanzados, determinar si los productos han abonado a la consecución de resultados y si las estrategias usadas han sido efectivas y eficientes.

La Revisión de los PTDP representa un nivel de esfuerzo adicional al requerido para un informe anual de progreso, ya que implica la participación de los mandantes de la OIT y socios nacionales y de otras agencias, si se considera necesario. Esto permite a los mandantes y otras agencias, revisar el desempeño de la OIT en la entrega de los productos planificados y su apoyo a la consecución de resultados. De igual manera, proveen medios para obtener la retroalimentación de los socios respecto a la colaboración y coherencia alcanzada en un contexto multiagencial.

La Revisión del PTDP se enfoca en los resultados y estrategias de los PTDP para identificar dónde y cómo se pueden alcanzar mejoras. Esto posibilita a los constituyentes y socios el considerar futuras estrategias y acciones. La Revisión de los PTDP también expone a los constituyentes y funcionarios de la OIT a la teoría y la práctica de la gestión basada en resultados en los programas de país e incrementa la apropiación nacional del proceso de revisión.

Los presentes términos de referencia guiarán el desarrollo de la Revisión del Programa de Trabajo Decente por País para Argentina 2008-2011.

Como todo proceso de evaluación en la OIT, esta revisión cumplirá con las normas, estándares y salvaguardas éticas establecidas por la OIT en su Política de Evaluación y por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.<sup>2</sup>

## **2. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DECENTE POR PAÍS Y EL CONTEXTO**

---

<sup>2</sup> <http://www.ilo.org/eval/Evaluationpolicy/lang-es/index.htm>

## Antecedentes

La prioridad del trabajo decente en la Argentina queda de manifiesto cuando, en 2003, el gobierno argentino en acuerdo con el Sistema de Naciones Unidas incluyó, dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Argentina, el “Objetivo 3: Promover el Trabajo Decente” junto a otros también vinculados con el mandato de la OIT como: “Reducir la pobreza extrema y el hambre” y “Promover la igualdad de género”.<sup>3</sup>

La Argentina ha integrado el trabajo decente como objetivo nacional mediante la Ley Nacional 25.8774, de “Ordenamiento del Régimen Laboral”, sancionada en 2004, la cual establece en su artículo 7 que “El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social promoverá la inclusión del concepto de trabajo decente en las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales. A tal fin ejecutará y promoverá la implementación, articulada con otros organismos nacionales, provinciales y municipales, de acciones dirigidas a sostener y fomentar el empleo, reinsertar laboralmente a los trabajadores desocupados y capacitar y formar profesionalmente a los trabajadores.”

En junio de 2004, en ocasión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el Director General de la OIT; el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y los representantes argentinos de empleadores y de trabajadores suscribieron un Memorándum de Entendimiento en el que se acordó la ejecución del Programa Nacional de Trabajo Decente (2005-2007).

Dicho Programa se articuló sobre dos ejes principales: (a) La Integración de políticas laborales y de empleo con otras políticas de impacto sobre la cantidad y la calidad de los puestos de trabajo, en el marco de las recomendaciones de seguimiento a nivel nacional del Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización; y, (b) la Integración de las políticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en áreas prioritarias tendientes a la operacionalización de estrategias de manera descentralizada, mediante: Políticas activas de empleo y formación; Políticas de regularización del trabajo no registrado y de mejora de las condiciones de trabajo; Programa Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil; Políticas para la mejora de los ingresos del trabajo; y Políticas para la extensión de la cobertura del sistema de protección social.

Los ejes indicados comprendieron la ejecución de un conjunto de proyectos por parte de la OIT dirigidos, fundamentalmente, a enfrentar los retos del trabajo decente en la crisis argentina y apoyar la reactivación del empleo.

---

<sup>3</sup> “Objetivos de Desarrollo del Milenio. ARGENTINA. La oportunidad para su reencuentro”, Presidencia de la Nación, 2003, y “República Argentina. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe País 2007”, Presidencia de la Nación, 2007 ([http://www.politicassociales.gov.ar/odm/pdf/ip\\_2007.pdf](http://www.politicassociales.gov.ar/odm/pdf/ip_2007.pdf))

<sup>4</sup> <http://www.trabajo.gov.ar/legislacion/ley/files/ley25877.doc>

A instancias del Consejo de Administración de la OIT, en 2007 se llevó a cabo una “Evaluación independiente del Programa de País de la OIT para Argentina: 2001-2006”, cuyo informe fue presentado por la Oficina al Consejo de Administración en su 300ª Sesión, en noviembre de 2007. La evaluación independiente presentó una serie de sugerencias y recomendaciones que han sido tenidas en cuenta en la elaboración del PTDP Argentina 2008-2011. Entre ellas cabe destacar la necesidad de una mayor participación de la CGT y la UIA en el diseño, gestión, monitoreo y evaluación del PTDP.

Por su parte, los mandantes argentinos presentaron una apreciación tripartita en referencia a la evaluación independiente antes mencionada. Dicho documento destaca que “La excepcionalidad [de la crisis] ha concluido y muchos de los índices que reflejan la realidad socio laboral argentina han tenido una evolución muy favorable. Ello conduce a pensar que la acción de la OIT en Argentina, en un nuevo PTDP, atendiendo a las necesidades actuales y futuras, debe orientarse a contribuir activamente con la reducción de la pobreza mediante la integración de las políticas públicas –con el trabajo decente como marco orientador– y teniendo al diálogo social como articulador de los esfuerzos concertados.”

Se han tenido en cuenta, asimismo, en la definición de las prioridades para el PTDP Argentina 2008-2011, la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998), la Declaración de la OIT sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa (2008) y los aportes realizados por los mandantes en ocasión de la Reunión tripartita de alto nivel para la formulación del Programa de Trabajo Decente por País para Argentina 2008-2011 celebrada en Buenos Aires, el 12 de febrero de 2008.

### **Contexto nacional al momento de acordar el PTDP 2008-2011**

Entre los años 1998 y 2002, Argentina padeció una de sus peores crisis financiera, económica, social e institucional, con una caída del PBI a un ritmo del 5,2% anual. Dicha crisis, en términos sociales, se expresó en los peores indicadores de toda la historia contemporánea argentina; sólo para citar los dos más importantes: la incidencia de la pobreza llegó al 57,5% de la población urbana, la de la indigencia al 27,5%, en octubre de 2002; y, la tasa de desocupación se ubicó en 21,5% en áreas urbanas en mayo de 2002, con índices muy elevados de empleo no registrado.

La persistente declinación del PBI provocó una caída del 5,6% del empleo urbano entre mayo de 1998 y mayo de 2002. La elevada desocupación afectó en distintos niveles a todos los colectivos de trabajadores. Por ejemplo, en los jefes de hogar se situó en el 12% mientras que a principios de los '90 alcanzaba a alrededor de un 3%.

La crisis económica, social y política puso de manifiesto una importante “fragilidad institucional”, que contribuyó de manera significativa a generar un masivo sentimiento de desconfianza e incertidumbre en la sociedad.

En el contexto de esta crisis extrema se inicia una nueva etapa basada en la instalación de una política pública orientada a la generación de trabajo decente como objetivo fundamental para promover la inclusión social y afianzar la gobernabilidad democrática. Este cambio consistió en la definición de un patrón de crecimiento económico centrado en la creación de más y mejores empleos; y en la implementación de una diversidad de políticas, programas y acciones tendientes a resolver las problemáticas que afectan al mercado de trabajo argentino.

En este marco, el Gobierno nacional, con el apoyo de los actores sociales, ha impulsado un conjunto de políticas y acciones articuladas tales como el Programa Nacional de Regularización del Trabajo, el Programa Integral de Promoción del Empleo Más y Mejor Trabajo, la Red de Oficinas de Empleo, el Seguro de Capacitación y Empleo, el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, la mejora de la calidad de las instituciones de formación profesional, la ampliación de la cobertura del sistema previsional, el funcionamiento pleno del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.

Transcurridos cinco años de aplicación de estas políticas, los avances en la situación socioeconómica han sido relevantes. Desde el año 2003, el crecimiento del PIB ha sido superior al 8,5%, se crearon 3,5 millones de puestos de trabajo, la mayoría de los cuales empleos asalariados formales, y se redujo la tasa de desocupación al 8,4%.

A pesar de estos avances, en la actualidad persisten importantes problemáticas por resolver: la inequitativa distribución del ingreso, la elevada incidencia de la informalidad laboral, la vulnerabilidad de ciertos colectivos de trabajadores (por ejemplo, jóvenes y migrantes), la baja cobertura de la protección social, el trabajo infantil, la desigualdad de género, entre otros. Además, la situación socioeconómica durante este año muestra algunos signos preocupantes en particular la erosión del poder adquisitivo debido a un aumento de la inflación.

### **Prioridades**

Las prioridades establecidas en el PTDP Argentina 2008 - 2011, son:

- Articular la política laboral nacional con las políticas que impactan sobre la cantidad y calidad del empleo.
- Mejorar las condiciones de empleo y empleabilidad, con énfasis en la promoción del empleo decente para la juventud y el desarrollo económico local.
- Contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Ampliar la cobertura de la protección social.
- Fortalecer un diálogo social efectivo para que los mandantes promuevan las dimensiones del trabajo decente en las políticas socio laborales.

- Contribuir a la reducción de la economía informal y del empleo no registrado.

### 3. PROPÓSITO, ALCANCE Y CLIENTES DE LA REVISIÓN

#### Propósito

La Revisión del Programa de Trabajo Decente por País Argentina 2008–2011 persigue evaluar el diseño, alcance e implementación de las intervenciones de la OIT en el país, al tiempo que identifique y brinde recomendaciones en áreas susceptibles de mejora, especialmente en términos de la gestión basada en resultados. La revisión también considerará qué ha funcionado y qué mejoras pueden implementarse en el 3° Programa de Trabajo Decente por País 2012-2015, estableciendo qué es factible y qué debe priorizarse a la luz de los marcos de desarrollo nacional, del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2010-2014, de los Objetivos Estratégicos de la OIT, del Pacto Mundial para el Empleo y de las conclusiones de la Conferencia Regional Americana de la OIT (Diciembre de 2010).

#### Alcance

La revisión cubrirá todo el contenido del Programa de Trabajo Decente por País desde enero de 2008 hasta octubre de 2011 de una manera comprehensiva. El alcance de la revisión tiene dos componentes principales. El primero implica la revisión **general** de la pertinencia y adecuación del diseño del PTDP, su alcance y relaciones y el desempeño durante su implementación. Esto se evaluará a la luz de cinco criterios principales (ver anexo 1):

- Relevancia, coherencia y ventaja comparativa de la OIT en el país
- Socios, estrategias y relaciones interagenciales
- Orientación a la gestión por resultados
- Eficiencia y eficacia de la estructura organizacional de la OIT
- Administración y diseminación del conocimiento

Un segundo componente de la revisión es una evaluación operativa **específica** de cada resultado (Country Priority Outcome) de país en aras de reportar el progreso hecho en forma de resultados tangibles, consecuencia directa de las contribuciones de la OIT. Los criterios básicos en este sentido son (ver anexo 2):

- Nivel de recursos
- Entrega de productos
- Uso de los productos por los mandantes
- Progreso alcanzado rumbo a los resultados esperados
- Riesgos emergentes y oportunidades

Cada criterio se evalúa acorde a la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
Muy insatisfactorio	Insatisfactorio	Moderadamente insatisfactorio	Moderadamente satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio

Un detalle de los criterios a utilizar para la revisión y las preguntas de investigación asociadas a los mismos se incluye en los anexos.

### **Clientes**

Clientes primarios de la revisión son:

- Los clientes externos:
  - Mandantes de la OIT en el país
  - Socios en la ejecución del Programa de Trabajo Decente por País
  - Agencias de Naciones Unidas en el país
- Los clientes internos:
  - Oficina de País de la OIT para Argentina
  - Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.
  - Unidades de Programación en la Región y en la Sede
  - EVAL

## **4. METODOLOGÍA PROPUESTA**

El ejercicio de revisión constituye una evaluación participativa de los cuatro años del Programa de País.

La metodología implica un trabajo de revisión documental e incluye un trabajo de campo por parte del facilitador a fin de recolectar información. El proceso incluye una serie de entrevistas entre el facilitador y los funcionarios de OIT involucrados, funcionarios de gobierno, organizaciones de trabajadores y de empleadores, otras agencias de Naciones Unidas, principales donantes y socios nacionales, según se considere necesario. Se prevé realizar un taller con los principales socios del PTDP como plataforma para que tanto los clientes internos como externos analicen y discutan la labor de la OIT en el país. Aquellos involucrados que no se entrevisten personalmente durante la revisión (ej. funcionarios de la Oficina Regional de la OIT en Lima, coordinadores de proyectos regionales y especialistas del Equipo de Trabajo Decente de Santiago y de los Departamentos Técnicos de la Sede), serán contactados por vía telefónica y/o electrónica.

Un consultor externo será contratado como facilitador del proceso de revisión y será responsable de la recolección y análisis de la información, lo mismo que de la preparación del informe de la revisión. El consultor externo elaborará el borrador del informe basado en la información resultado de la revisión documental y las entrevistas en el terreno. Este borrador será enviado por el Director de la Revisión a la Oficina de País en Buenos Aires para su circulación entre los involucrados, a fin de recopilar sus comentarios y remitirlos al consultor externo para que considere su incorporación a la versión final del informe.

El consultor externo se constituirá como líder del equipo responsable de la revisión, que estará integrado por el Oficial Regional de Monitoreo y la Oficial de Programación de la Oficina de País en Buenos Aires, a fin de asegurar que toda la información necesaria pueda ser recolectada y se realicen las coordinaciones logísticas necesarias con los involucrados. La colaboración de los funcionarios y especialistas de la Oficina de País en Buenos Aires será clave para el éxito del proceso.

### **Preparación y desarrollo de la revisión**

1. La Oficina de País en Buenos Aires preparará la documentación siguiente para consulta por parte del equipo de revisión:
  - Informes de Implementación del Programa (2008-2009 y 2010-2011) sobre la ejecución de cada resultado de país (Country Priority Outcome).
  - Portafolio de proyectos ejecutados en el país en el período cubierto por la revisión, incluyendo recursos extra presupuestarios.
  - Estado actualizado de fondos presupuestados y ejecutados (RB, RBTC, PSI, XBTC y RBSA) por cada uno de los resultados de país.
  - Informes de progreso de proyectos, evaluaciones de proyectos, lo mismo que toda evidencia de los principales productos y demás información de desempeño relevante que complementen la información de contexto a ser preparada por el facilitador.
2. Con apoyo de la Oficina de País en Buenos Aires, se programarán reuniones del equipo de revisión con los siguientes involucrados, a quienes se entrevistará conforme los criterios de la revisión:
  - Oficina de País de la OIT para Argentina
    - Dirección
    - Especialistas
    - Oficial de Programación
    - Funcionarios Nacionales
    - Coordinadores o Expertos de Proyectos
  - Gobierno de Argentina (Ministerio de Trabajo y otros)
  - Organizaciones de trabajadores de Argentina
  - Organizaciones de empleadores de Argentina

- Agencias de Naciones Unidas en Argentina
  - Principales donantes
  - Otros socios estratégicos
3. El consultor por su parte preparará la información a partir de los documentos proporcionados por la Oficina de País y de las entrevistas sostenidas:
    - Resumen de las políticas relevantes del país en términos de empleo, migración, educación, seguridad social, protección laboral, etc.
    - Informe del estado de ejecución de cada resultado de país (Country Priority Outcome), que contenga la información correspondiente a cada criterio de la revisión (ver anexo).
    - Otra información de contexto y toda evidencia de los principales productos y demás información de desempeño relevante.
  4. Al concluir la fase de entrevistas y de recolección de información, se realizará un taller con los socios internos y externos relevantes para analizar y discutir conjuntamente la labor de la OIT en el país y recibir una presentación de los hallazgos preliminares de la revisión.
  5. Adicionalmente, el equipo revisor concertará entrevistas por medio telefónico o electrónico con funcionarios de la Oficina Regional de la OIT en Lima, a fin de contextualizar el proceso en el marco de la estrategia regional de la OIT:
    - Dirección Adjunta
    - Unidad de Programación
  6. La información recolectada mediante la investigación documental y de campo será analizada e interpretada por el consultor externo, a fin de elaborar un informe preliminar de la revisión, el cual someterá a circulación del equipo de revisión e involucrados internos. Los comentarios y sugerencias recopiladas en este proceso serán considerados por el consultor externo para la elaboración del informe definitivo de la revisión.

## 5. PRODUCTOS PRINCIPALES

El consultor externo debe entregar a la Dirección de la Revisión informes dirigidos a las instancias decisorias dentro y fuera de la OIT como resultado de su consultoría. Este proceso tendrá las siguientes entregas:

### Primer Producto

El consultor externo presentará un Plan de Trabajo a la primera semana de su contratación que será el primer producto de la consultoría. El mismo incluirá:

1. Antecedentes y contexto
2. Propósito, alcance y clientes de la revisión
3. Metodología a seguir
4. Documentos a incluir en la revisión documental
5. Listado de personas a entrevistar

6. Instrumentos para la recolección de información
7. Cronograma de la revisión

### **Segundo Producto**

Al concluir la fase de entrevistas, la tercera semana de la consultoría, el consultor externo realizará una presentación de los hallazgos preliminares de la misma durante el taller con los socios principales del PTDP a desarrollarse en Buenos Aires.

### **Tercer Producto**

A la quinta semana de la consultoría, el consultor externo presentará un Informe preliminar de revisión, que será circulada entre todos los involucrados internos del Proyecto para sus comentarios y observaciones. El informe seguirá esta estructura:

1. Portada
2. Índice de contenidos
3. Lista de anexos
4. Lista de tablas
5. Lista de siglas o abreviaturas
6. Resumen ejecutivo
  - a. Antecedentes y contexto
  - b. Principales hallazgos y conclusiones
  - c. Lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones
7. Cuerpo del informe
  - a. Antecedentes del proyecto
  - b. Antecedentes de la revisión
  - c. Metodología
  - d. Principales hallazgos
8. Conclusiones
  - a. Conclusiones
  - b. Lecciones aprendidas
  - c. Buenas prácticas
  - d. Recomendaciones
9. Anexos

El análisis y presentación de los hallazgos (7.d) y conclusiones (8.a) se realizará conforme a los criterios de la revisión tanto generales como por resultado (outcome) de país, incluyendo una tabla resumen general y tablas resumen por resultado (ver tablas en los anexos).

A partir del análisis documental y las entrevistas, el consultor externo otorgará una calificación entre 1 y 6 por cada criterio de la revisión general del Programa de País, lo mismo que por cada criterio de la revisión específica de cada resultado de país:

1	2	3	4	5	6
Muy insatisfactorio	Insatisfactorio	Moderadamente insatisfactorio	Moderadamente satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio

Dicha calificación otorgada por el consultor externo será acompañada por los comentarios y recomendaciones para el próximo período, resultado de su análisis. Tal y como se indican en los formatos de los anexos, el consultor también deberá incluir junto a las calificaciones, un breve resumen de los principales comentarios obtenidos de las entrevistas a los funcionarios de OIT, mandantes y socios, respecto de cada criterio calificado:

Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
<i>Comentarios del evaluador</i>				

#### **Cuarto Producto**

Una vez circulado el documento en versión preliminar y recogidas las observaciones se procederá a la entrega del producto final al concluir la sexta semana de la consultoría, después de cuya aprobación por la Dirección de la Revisión se procederá con la cancelación del costo de la consultoría.

El producto final no deberá superar las 30 páginas, y se espera información adicional en forma de Anexos.

#### **6. MODOS DE GESTION, PLAN DE TRABAJO Y PLAZOS**

La revisión será conducida por un consultor(a) externo(a) con el perfil siguiente:

- Residente en Argentina
- Estudios universitarios completos

- Dominio del idioma español
- Experiencia en proyectos de desarrollo social con organismos de cooperación internacional
- Experiencia en la evaluación de proyectos
- Conocimiento en temas laborales

La Dirección de la Revisión estará a cargo del Sr. Sabas Monroy (monroy@oit.org.pe), Oficial de Monitoreo y Evaluación de la Oficina Regional de la OIT en Lima, a quien deberá presentarse por vía electrónica para su aprobación el Plan de Trabajo, lo mismo que las versiones borrador y definitiva del Informe Final siguiendo los procedimientos señalados en la sección 5 donde se detallan los productos principales.

Toda cuestión de índole técnica o logística sobre el proceso que el consultor requiera dilucidar durante el desarrollo de la revisión se canalizará con la Dirección de la Revisión.

El plazo de la revisión es de un máximo de 6 semanas a partir del inicio del contrato del consultor externo, estimado para el 17 de octubre de 2011, por lo que la conclusión de la misma será a más tardar el 28 de noviembre de 2011.

### **Plan de trabajo**

Para la organización del trabajo de la revisión, y con la salvedad de mejor propuesta por parte del consultor externo, se sugiere el siguiente calendario de actividades:

Semana 1: Análisis de la documentación del Programa de País y preparación de Plan de Trabajo de la Revisión. Envío del Plan de Trabajo al Director de la Revisión.

Semanas 2 y 3: Continúa análisis de documentación y preparación del trabajo de campo. Entrevistas telefónicas y electrónicas con funcionarios de la Oficina Regional de la OIT en Lima, Perú. Entrevistas presenciales con involucrados en la Oficina de País de la OIT para la Argentina. Presentación de hallazgos preliminares en taller con los socios principales en Buenos Aires.

Semana 4: Elaboración del borrador del informe final de la revisión.

Semana 5: Envío del borrador del informe final de la revisión al Director de la Revisión y circulación del mismo para revisión por involucrados

Semana 6: Incorporación de eventuales observaciones en la versión definitiva del informe final de la revisión y envío del mismo al Director de Revisión.

## 7. ANEXOS

### Anexo 1. Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión general del diseño, alcance e implementación del Programa de País.

#### A. La relevancia, coherencia y ventaja comparativa de la OIT en el país

- ¿El trabajo de la OIT está apoyando a los mandantes y socios nacionales a abordar las prioridades para el trabajo decente en el país?
- ¿Está la OIT abordando las prioridades de manera consecuente con las actuales capacidades y experiencia disponibles en el país?
- ¿Existe coherencia y un enfoque integral en la estrategia del Programa de País?
- ¿La OIT se muestra flexible y responde a los cambios conforme suceden?

#### B. Socios, estrategias, y relaciones interagenciales

- ¿La OIT mantiene buenas relaciones con los mandantes en el país?
- ¿Existe una coherencia política y estratégica entre la acción de la OIT y el UNDAF?
- ¿La OIT trabaja con los mandantes dentro del contexto de un esfuerzo nacional, contribuyendo donde estos tienen voz, intereses y ventaja comparativa?
- ¿Los mandantes apoyan las estrategias y se responsabilizan por alcanzar los resultados (outcomes) establecidos en el Programa de País?
- ¿La OIT apoya la superación de déficits de capacitación y brinda apertura para el involucramiento de los mandantes?
- ¿Existe una clara visión y estrategia con líneas de acción para el apoyo brindado por la OIT que son comprendidas por todos los socios nacionales?

#### C. Orientación a la gestión por resultados

- ¿El Programa de País ha definido resultados a nivel de efectos directos de manera clara y mediante los cuales puede ser evaluado?
- ¿Existe claridad y acuerdo sobre la manera en que los resultados pueden ser documentados y verificados, incluyendo indicadores con metas e hitos establecidos y siendo aplicados?
- ¿Los resultados esperados justifican los recursos que están siendo invertidos?
- ¿Existen estrategias de salida para asegurar que los resultados sean sostenibles por las instituciones socias y a varios niveles (nacional, regional, local)?

#### D. La eficiencia y eficacia de la estructura organizacional de la OIT

- ¿Las operaciones de la OIT enlazan con lo planeado en el Programa de País?
- ¿La OIT opera de manera justa y con integridad?
- ¿Existen especialistas confiables y capaces apoyando el trabajo de manera adecuada?
- ¿La movilización de recursos se lleva a cabo de manera efectiva y eficiente?
- ¿Los procesos son eficientes y oportunos?

#### E. Administración y diseminación del conocimiento

- ¿El desempeño está siendo monitoreado y reportado de manera efectiva?

- ¿La información está siendo compartida y es accesible para los socios nacionales?
- ¿La OIT usa/fortalece redes nacionales y bases para la diseminación del conocimiento?

Tabla 1. Formato de calificación para resumir los hallazgos del CPR				
Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión general del diseño, alcance e implementación del Programa de País				
Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Relevancia y coherencia				
<i>Comentarios del evaluador</i>				
B. Socios				
<i>Comentarios del evaluador</i>				
C. Gestión por resultados				
<i>Comentarios del evaluador</i>				
D. Estructura organizacional				
<i>Comentarios del evaluador</i>				
E. Difusión del conocimiento				
<i>Comentarios del evaluador</i>				
Calificación total				

**Anexo 2. Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los Resultados de País (Outcomes)**

**A. Nivel de recursos**

- ¿Cuenta el plan con los recursos suficientes? ¿En qué áreas existe déficit y porqué?

**B. Entrega de productos**

- ¿Fueron entregados todos los productos para el final del período en revisión?
- ¿Es satisfactoria la calidad y cantidad de productos entregados?

**C. Uso de los productos por los socios y beneficiarios**

- ¿Los productos entregados son usados por los socios y beneficiarios?

**D. Progreso alcanzado rumbo a los resultados esperados**

- ¿Se ha registrado progreso/cambios en el país en el período en revisión? (En función de los indicadores, hitos y metas establecidos).
- Si no, ¿porqué?

**E. Riesgos emergentes y oportunidades**

- ¿Existen riesgos emergentes y/u oportunidades que afectan el progreso en este resultado?
- ¿El Programa de País toma en cuenta estos riesgos/oportunidades y ajusta el resultado y/o sus estrategias?

Tabla 2. Formato de calificación para resumir los hallazgos a nivel de resultados				
<b>Criterios de desempeño y preguntas de investigación para la revisión específica del progreso de cada uno de los Resultados de País</b>				
<b>Resultado:</b> _____				
Criterio	Calificación	Comentarios OIT	Comentarios Socios	Recomendaciones
A. Nivel de recursos				
<i>Comentarios del evaluador</i>				
B. Entrega de productos				
<i>Comentarios del evaluador</i>				
C. Uso de los productos				
<i>Comentarios del evaluador</i>				

D. Progreso de resultados				
<i>Comentarios del evaluador</i>				
E. Riesgos y oportunidades				
<i>Comentarios del evaluador</i>				
Calificación total				